



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal


REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°21/24,
DEL DÍA MIÉRCOLES 31 DE JULIO, 2024.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 31 de julio del año 2024, siendo las 12:10 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Eduardo Godoy Pérez y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Lectura Acta Anterior.
2. Someter a consideración del Honorable Concejo Municipal la aprobación de los resultados del Fondo Comunal de la Discapacidad Municipal – FONCODIS año 2024. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Jefa Depto. Social Comunal.
3. Someter a consideración del Honorable Concejo Municipal la aprobación de los resultados del Fondo de Desarrollo Vecinal Municipal – FONDEVE año 2024. Expone: Sra. Irma Guaiquipan Manque, Profesional Organizaciones Comunitarias.
4. Someter a consideración del Honorable Concejo Municipal la aprobación de los resultados del Fondo de Desarrollo Deportivo Municipal – FONDEPO año 2024. Expone: Sr. Martin Andrade, Encargada Oficina de Deportes.
5. Exposición proyectos de obras en ejecución. Expone: Sr. Julián Quezada Bravo, Director de Obras Municipales.
6. Varios Señores Concejales 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.


CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces damos por aprobada el acta anterior”.

Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°20/24 del miércoles 24.07.2024

2. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FONDO COMUNAL DE DISCAPACIDAD MUNICIPAL FONCODIS 2024

Sra. Andrea González Fuica – Jefa Depto. Social: “En vista que no hay energía eléctrica no podemos hacer la presentación que se tenía preparada, alcance a imprimirles el listado de los seleccionados y quienes no quedaron seleccionados, así que les voy a entregar a cada uno el listado, la presentación se la enviare a sus correos, pero por mientras vamos hacer entrega del listado de los admisibles y no admisibles, en esta postulación se recibieron un total de 18 proyectos de discapacidad de los cuales 13 quedaron seleccionados, y 5 quedaron inadmisibles, dos fueron por falta de requisitos y los otros tres por falta de puntaje, que no alcanzaba a cubrirse con el presupuesto asignado que eran \$4.000.000.-, el monto que se les va a entregar a cada uno de estos 13 seleccionados es de \$300.000.-, dejar en claro que los no admisibles por falta de requisitos fue la Sra. Magaly Gualaman Jaramillo del sector de Bahía Mansa, quien no presento certificado de discapacidad, el Sr. Pedro Colipan Loncomilla de Quemeumo que tampoco presento su certificado de discapacidad, y los otros tres que quedaron fuera debido a que no alcanza el presupuesto que son la Sra. Lucia Alian Acum, Sr. Érico Rosas Varas y el Sr. Juan Salazar Cofre. La Comisión Evaluadora estuvo compuesta por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Encargada del Programa Vínculos, la Srta. Constanza Alarcón Alvarado, Kinesióloga del Cesfam Puaucho, y yo como Jefa del Depto. Social, somos las tres personas que evaluamos estos proyectos”.




DEPARTAMENTO SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

FONDO COMUNAL DE DISCAPACIDAD 2024



www.sanjuandelacosta.cl



REQUISITOS POSTULACION

- 1.- Certificado o credencial de Discapacidad vigente.
- 2.- Registro Social en San Juan de la Costa hasta el 60% de mayor vulnerabilidad.
- 3.- Adjuntar acta de acuerdo de Proyecto.
- 4.- Coñización de lo requerido.
- 6.- Fotocopia Cedula de Identidad.
- 7.- No podrán postular quienes hallan sido beneficiados el año anterior (2023)





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

FECHA APERTURA Y PRESENTACION DE PROYECTO

- Las bases estarán disponibles desde el 20 de Mayo al 21 de Junio 2024 (Municipalidad y Oficina Misión San Juan).
- Se notificará a los seleccionados vía telefónica (pendiente).
- La entrega de fondos se realizara durante el mes de Agosto (por definir) 2024.
- Fondo disponible \$4.000.000

POSTULACIONES

NUMERO	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE PROYECTO	FOLIO	PUNTAJE
1	18-06-2024	DANILO CATRILEF CHEUQUIAN	ZUZE AYEN	4593	35
2	18-06-2024	ALBINA HUINIGUIR CAUCAO	MIS PUNTOS, MI HISTORIA, AL REVES Y AL DERECHO	4594	35
3	21-06-2024	ELBA LEMUY MILLAQUIPAI	MERKEN/MELKEN, CON SABOR A YERBAS	4792	34
4	21-06-2024	ELVIA LAS CASAS MACAYA	OVILLOS MAGICOS	4790	33
5	21-06-2024	GLORIA MOREIRA CAÑULEF	FOTALECIMIENTO DEL ARTE TEXTIL MAPUCHE HUILICHE	4801	33
6	21-06-2024	MAURICIO CORTEZ GATICA	SANTA FATIMA 2	4796	30
7	21-06-2024	ABDON ALVARADO ALVARADO	ARTESANIAS Y ORFEBRERIA	4795	34
8	21-06-2024	ROMINA BARRIA BARRIA	MEJORAMIENTO PARA MI INVERNADERO	4794	29
9	21-06-2024	ROLANDO AGUILAR ALVAREZ	CERAMICA PUCATRIHUE	4793	33
10	21-06-2024	RAUL QUILLAPAN NAGUIL	HUERTO ENCANTADO PUNICAHUIN	4791	32
11	11-06-2024	MARINA LAS CASAS MACAYA	ENTRE OVILLOS MIRANDO EL MAR	4028	34

PROYECTOS NO ADMISIBLES

NUMERO	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE PROYECTO	FOLIO	PUNTAJE
1	18-06-2024	DANILO CATRILEF CHEUQUIAN	ZUZE AYEN	4593	35
2	18-06-2024	ALBINA HUINIGUIR CAUCAO	MIS PUNTOS, MI HISTORIA, AL REVES Y AL DERECHO	4594	35
3	21-06-2024	ELBA LEMUY MILLAQUIPAI	MERKEN/MELKEN, CON SABOR A YERBAS	4792	34
4	21-06-2024	ELVIA LAS CASAS MACAYA	OVILLOS MAGICOS	4790	33
5	21-06-2024	GLORIA MOREIRA CAÑULEF	FOTALECIMIENTO DEL ARTE TEXTIL MAPUCHE HUILICHE	4801	33
6	21-06-2024	MAURICIO CORTEZ GATICA	SANTA FATIMA 2	4796	30
7	21-06-2024	ABDON ALVARADO ALVARADO	ARTESANIAS Y ORFEBRERIA	4795	34
8	21-06-2024	ROMINA BARRIA BARRIA	MEJORAMIENTO PARA MI INVERNADERO	4794	29
9	21-06-2024	ROLANDO AGUILAR ALVAREZ	CERAMICA PUCATRIHUE	4793	33
10	21-06-2024	RAUL QUILLAPAN NAGUIL	HUERTO ENCANTADO PUNICAHUIN	4791	32
11	11-06-2024	MARINA LAS CASAS MACAYA	ENTRE OVILLOS MIRANDO EL MAR	4028	34

ADMISIBLES SELECCIONADOS

NUMERO	FECHA	NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE PROYECTO	FOLIO	PUNTAJE
1	18-06-2024	DANILO CATRILEF CHEUQUIAN	ZUZE AYEN	4593	35
2	18-06-2024	ALBINA HUINIGUIR CAUCAO	MIS PUNTOS, MI HISTORIA, AL REVES Y AL DERECHO	4594	35
3	21-06-2024	ELBA LEMUY MILLAQUIPAI	MERKEN/MELKEN, CON SABOR A YERBAS	4792	34
4	21-06-2024	ELVIA LAS CASAS MACAYA	OVILLOS MAGICOS	4790	33
5	21-06-2024	GLORIA MOREIRA CAÑULEF	FOTALECIMIENTO DEL ARTE TEXTIL MAPUCHE HUILICHE	4801	33
6	21-06-2024	MAURICIO CORTEZ GATICA	SANTA FATIMA 2	4796	30
7	21-06-2024	ABDON ALVARADO ALVARADO	ARTESANIAS Y ORFEBRERIA	4795	34
8	21-06-2024	ROMINA BARRIA BARRIA	MEJORAMIENTO PARA MI INVERNADERO	4794	29
9	21-06-2024	ROLANDO AGUILAR ALVAREZ	CERAMICA PUCATRIHUE	4793	33
10	21-06-2024	RAUL QUILLAPAN NAGUIL	HUERTO ENCANTADO PUNICAHUIN	4791	32
11	11-06-2024	MARINA LAS CASAS MACAYA	ENTRE OVILLOS MIRANDO EL MAR	4028	34



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

12	GUSTAVO MARTINEZ 19-06-2024 CHEUQUIAN	[REDACTED]	ARTESANIAS PUNINQUE	4721	23
13	YARELA BARRIA 03-06-2024 OJEDA	[REDACTED]	HORTALIZAS AL PASO	3560	27

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Tienen alguna consulta al respecto?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Más que nada un alcance con respecto a las tres últimas persona que no quedaron dentro de los admisibles por no cumplir con los requisitos, pero más allá del recurso que es limitado siempre creo que lo decidor debe ser sin duda la pauta de puntaje”.

Sra. Andrea González: “Correcto, ellos son los tres puntajes más bajos, los puntajes aparecen en el último reglón”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Solamente consultar ¿Cuántos recursos teníamos en este fondo de Discapacidad?”.

Sra. Andrea González: “El fondo es de \$4.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Como no hay más consultas, sometemos a votación los resultados, ¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con aprobar los recursos de acuerdo al orden de beneficiarios de la nómina?, donde habrían 13 proyectos aprobados, dos proyectos no admisibles, y tres que no alcanzaron los recursos vía puntajes, ¿Estamos de acuerdo?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos todos de acuerdo con aprobar los proyectos FONCODIS 2024”.

Se aprueba por unanimidad, nómina de 13 beneficiarios del Fondo Comunal de Discapacidad Municipal FONCODIS 2024 por un monto de \$4.000.000.-

3. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2024

Sra. Irma Guaiquipan Manque – Profesional Organizaciones Comunitarias: “Por razones obvias no podemos realizar la presentación, pero igualmente les hice entrega del resumen en sí de cómo se llevó a cabo el proceso del Fondevé, comentar que estos proyectos pasaron una revisión por la Comisión Evaluadora, que estuvo compuesta por la Sra. Andrea González, Sr. Martin Andrade y quien les habla, revisamos el proceso de admisibilidad y evaluación técnica de los proyectos, en este concurso de presentaron 15 proyectos de Juntas de Vecinos, de los cuales 8 proyectos quedaron admisibles, y 7 quedaron inadmisibles por documentación, en sus manos tienen el detalle del cuadro resumen de las razones y observaciones de la no admisibilidad, para que tengan claridad respecto a cada situación, de los proyectos admisibles, que en este caso postularon para ser financiados tenemos 8, hay una evaluación técnica y pueden ver el cuadro de puntaje que obtuvo cada proyecto, si bien es cierto en la nómina de admisibles tenemos 8 proyectos, pero igual hay que realizar un filtro de acuerdo a que la Junta de Vecinos

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Pulamemo Costa presentaron dos proyectos, la verdad es que presentaron cuatro proyectos y solamente dos quedaron admisibles, pero las bases reglamentarias dan cuenta que solamente se financiara un proyecto por organización, por lo tanto se evaluaron 8 proyectos, pero quedaron en la nómina de beneficiarios solo 7 proyectos, y quedo uno fuera por bases administrativas, el monto que suma este fondo para financiar es de \$3.433.746.-, el fondo en si era de \$5.000.000.-, por lo tanto queda un remanente de \$1.566.254.-”.



OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
Teléfono: 56 22 2222222
www.sanjuan.cl



PRESENTACIÓN

El Fondo de Desarrollo Vecinal 2024, dirigido a Juntas de Vecinos de la comuna de San Juan de la Costa, dispone de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos) con el fin de contribuir y complementar la inversión social local, mediante dos líneas de postulación:

- 1- Construcción y reparación de infraestructura social.
- 2- Equipamiento e implementación comunitaria

**RESULTADO FONDO DE DESARROLLO VECINAL
FONDEVE AÑO 2024**



ACTA DE SESIÓN
FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE 2024

En Comisión o Largo Plazo o Fideicomiso y Evaluación del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2024 según Decreto Municipal N° 1532 de fecha 14 de junio de 2024, con fecha:

1. Que se aprobó conforme el proceso de Selección Admisibilidad y Evaluación de los proyectos de postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2024 de acuerdo a las Bases Reglamentarias del Concejo Municipal de San Juan de la Costa.
2. Que se resolvió dar curso a los proyectos de postulación de los siguientes:
 - 2.1. Junta Vecinal Puente de los Andes 15
 - 2.2. Junta Vecinal Puente de los Andes 16
 - 2.3. Junta Vecinal Puente de los Andes 17
 - 2.4. Junta Vecinal Puente de los Andes 18
 - 2.5. Junta Vecinal Puente de los Andes 19
 - 2.6. Junta Vecinal Puente de los Andes 20
 - 2.7. Junta Vecinal Puente de los Andes 21
 - 2.8. Junta Vecinal Puente de los Andes 22
 - 2.9. Junta Vecinal Puente de los Andes 23
 - 2.10. Junta Vecinal Puente de los Andes 24
 - 2.11. Junta Vecinal Puente de los Andes 25
 - 2.12. Junta Vecinal Puente de los Andes 26
 - 2.13. Junta Vecinal Puente de los Andes 27
 - 2.14. Junta Vecinal Puente de los Andes 28
 - 2.15. Junta Vecinal Puente de los Andes 29
 - 2.16. Junta Vecinal Puente de los Andes 30
 - 2.17. Junta Vecinal Puente de los Andes 31
 - 2.18. Junta Vecinal Puente de los Andes 32
 - 2.19. Junta Vecinal Puente de los Andes 33
 - 2.20. Junta Vecinal Puente de los Andes 34
 - 2.21. Junta Vecinal Puente de los Andes 35
 - 2.22. Junta Vecinal Puente de los Andes 36
 - 2.23. Junta Vecinal Puente de los Andes 37
 - 2.24. Junta Vecinal Puente de los Andes 38
 - 2.25. Junta Vecinal Puente de los Andes 39
 - 2.26. Junta Vecinal Puente de los Andes 40
 - 2.27. Junta Vecinal Puente de los Andes 41
 - 2.28. Junta Vecinal Puente de los Andes 42
 - 2.29. Junta Vecinal Puente de los Andes 43
 - 2.30. Junta Vecinal Puente de los Andes 44
 - 2.31. Junta Vecinal Puente de los Andes 45
 - 2.32. Junta Vecinal Puente de los Andes 46
 - 2.33. Junta Vecinal Puente de los Andes 47
 - 2.34. Junta Vecinal Puente de los Andes 48
 - 2.35. Junta Vecinal Puente de los Andes 49
 - 2.36. Junta Vecinal Puente de los Andes 50
 - 2.37. Junta Vecinal Puente de los Andes 51
 - 2.38. Junta Vecinal Puente de los Andes 52
 - 2.39. Junta Vecinal Puente de los Andes 53
 - 2.40. Junta Vecinal Puente de los Andes 54
 - 2.41. Junta Vecinal Puente de los Andes 55
 - 2.42. Junta Vecinal Puente de los Andes 56
 - 2.43. Junta Vecinal Puente de los Andes 57
 - 2.44. Junta Vecinal Puente de los Andes 58
 - 2.45. Junta Vecinal Puente de los Andes 59
 - 2.46. Junta Vecinal Puente de los Andes 60
 - 2.47. Junta Vecinal Puente de los Andes 61
 - 2.48. Junta Vecinal Puente de los Andes 62
 - 2.49. Junta Vecinal Puente de los Andes 63
 - 2.50. Junta Vecinal Puente de los Andes 64
 - 2.51. Junta Vecinal Puente de los Andes 65
 - 2.52. Junta Vecinal Puente de los Andes 66
 - 2.53. Junta Vecinal Puente de los Andes 67
 - 2.54. Junta Vecinal Puente de los Andes 68
 - 2.55. Junta Vecinal Puente de los Andes 69
 - 2.56. Junta Vecinal Puente de los Andes 70
 - 2.57. Junta Vecinal Puente de los Andes 71
 - 2.58. Junta Vecinal Puente de los Andes 72
 - 2.59. Junta Vecinal Puente de los Andes 73
 - 2.60. Junta Vecinal Puente de los Andes 74
 - 2.61. Junta Vecinal Puente de los Andes 75
 - 2.62. Junta Vecinal Puente de los Andes 76
 - 2.63. Junta Vecinal Puente de los Andes 77
 - 2.64. Junta Vecinal Puente de los Andes 78
 - 2.65. Junta Vecinal Puente de los Andes 79
 - 2.66. Junta Vecinal Puente de los Andes 80
 - 2.67. Junta Vecinal Puente de los Andes 81
 - 2.68. Junta Vecinal Puente de los Andes 82
 - 2.69. Junta Vecinal Puente de los Andes 83
 - 2.70. Junta Vecinal Puente de los Andes 84
 - 2.71. Junta Vecinal Puente de los Andes 85
 - 2.72. Junta Vecinal Puente de los Andes 86
 - 2.73. Junta Vecinal Puente de los Andes 87
 - 2.74. Junta Vecinal Puente de los Andes 88
 - 2.75. Junta Vecinal Puente de los Andes 89
 - 2.76. Junta Vecinal Puente de los Andes 90
 - 2.77. Junta Vecinal Puente de los Andes 91
 - 2.78. Junta Vecinal Puente de los Andes 92
 - 2.79. Junta Vecinal Puente de los Andes 93
 - 2.80. Junta Vecinal Puente de los Andes 94
 - 2.81. Junta Vecinal Puente de los Andes 95
 - 2.82. Junta Vecinal Puente de los Andes 96
 - 2.83. Junta Vecinal Puente de los Andes 97
 - 2.84. Junta Vecinal Puente de los Andes 98
 - 2.85. Junta Vecinal Puente de los Andes 99
 - 2.86. Junta Vecinal Puente de los Andes 100

En Comisión o Largo Plazo o Fideicomiso y Evaluación del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2024 según Decreto Municipal N° 1532 de fecha 14 de junio de 2024, con fecha:

3. Que se resolvió dar curso a los proyectos de postulación de los siguientes:

3.1. Junta Vecinal Puente de los Andes 15

3.2. Junta Vecinal Puente de los Andes 16

3.3. Junta Vecinal Puente de los Andes 17

3.4. Junta Vecinal Puente de los Andes 18

3.5. Junta Vecinal Puente de los Andes 19

3.6. Junta Vecinal Puente de los Andes 20

3.7. Junta Vecinal Puente de los Andes 21

3.8. Junta Vecinal Puente de los Andes 22

3.9. Junta Vecinal Puente de los Andes 23

3.10. Junta Vecinal Puente de los Andes 24

3.11. Junta Vecinal Puente de los Andes 25

3.12. Junta Vecinal Puente de los Andes 26

3.13. Junta Vecinal Puente de los Andes 27

3.14. Junta Vecinal Puente de los Andes 28

3.15. Junta Vecinal Puente de los Andes 29

3.16. Junta Vecinal Puente de los Andes 30

3.17. Junta Vecinal Puente de los Andes 31

3.18. Junta Vecinal Puente de los Andes 32

3.19. Junta Vecinal Puente de los Andes 33

3.20. Junta Vecinal Puente de los Andes 34

3.21. Junta Vecinal Puente de los Andes 35

3.22. Junta Vecinal Puente de los Andes 36

3.23. Junta Vecinal Puente de los Andes 37

3.24. Junta Vecinal Puente de los Andes 38

3.25. Junta Vecinal Puente de los Andes 39

3.26. Junta Vecinal Puente de los Andes 40

3.27. Junta Vecinal Puente de los Andes 41

3.28. Junta Vecinal Puente de los Andes 42

3.29. Junta Vecinal Puente de los Andes 43

3.30. Junta Vecinal Puente de los Andes 44

3.31. Junta Vecinal Puente de los Andes 45

3.32. Junta Vecinal Puente de los Andes 46

3.33. Junta Vecinal Puente de los Andes 47

3.34. Junta Vecinal Puente de los Andes 48

3.35. Junta Vecinal Puente de los Andes 49

3.36. Junta Vecinal Puente de los Andes 50

3.37. Junta Vecinal Puente de los Andes 51

3.38. Junta Vecinal Puente de los Andes 52

3.39. Junta Vecinal Puente de los Andes 53

3.40. Junta Vecinal Puente de los Andes 54

3.41. Junta Vecinal Puente de los Andes 55

3.42. Junta Vecinal Puente de los Andes 56

3.43. Junta Vecinal Puente de los Andes 57

3.44. Junta Vecinal Puente de los Andes 58

3.45. Junta Vecinal Puente de los Andes 59

3.46. Junta Vecinal Puente de los Andes 60

3.47. Junta Vecinal Puente de los Andes 61

3.48. Junta Vecinal Puente de los Andes 62

3.49. Junta Vecinal Puente de los Andes 63

3.50. Junta Vecinal Puente de los Andes 64

3.51. Junta Vecinal Puente de los Andes 65

3.52. Junta Vecinal Puente de los Andes 66

3.53. Junta Vecinal Puente de los Andes 67

3.54. Junta Vecinal Puente de los Andes 68

3.55. Junta Vecinal Puente de los Andes 69

3.56. Junta Vecinal Puente de los Andes 70

3.57. Junta Vecinal Puente de los Andes 71

3.58. Junta Vecinal Puente de los Andes 72

3.59. Junta Vecinal Puente de los Andes 73

3.60. Junta Vecinal Puente de los Andes 74

3.61. Junta Vecinal Puente de los Andes 75

3.62. Junta Vecinal Puente de los Andes 76

3.63. Junta Vecinal Puente de los Andes 77

3.64. Junta Vecinal Puente de los Andes 78

3.65. Junta Vecinal Puente de los Andes 79

3.66. Junta Vecinal Puente de los Andes 80

3.67. Junta Vecinal Puente de los Andes 81

3.68. Junta Vecinal Puente de los Andes 82

3.69. Junta Vecinal Puente de los Andes 83

3.70. Junta Vecinal Puente de los Andes 84

3.71. Junta Vecinal Puente de los Andes 85

3.72. Junta Vecinal Puente de los Andes 86

3.73. Junta Vecinal Puente de los Andes 87

3.74. Junta Vecinal Puente de los Andes 88

3.75. Junta Vecinal Puente de los Andes 89

3.76. Junta Vecinal Puente de los Andes 90

3.77. Junta Vecinal Puente de los Andes 91

3.78. Junta Vecinal Puente de los Andes 92

3.79. Junta Vecinal Puente de los Andes 93

3.80. Junta Vecinal Puente de los Andes 94

3.81. Junta Vecinal Puente de los Andes 95

3.82. Junta Vecinal Puente de los Andes 96

3.83. Junta Vecinal Puente de los Andes 97

3.84. Junta Vecinal Puente de los Andes 98

3.85. Junta Vecinal Puente de los Andes 99

3.86. Junta Vecinal Puente de los Andes 100



ADMISIBILIDAD DE PROYECTOS

PROYECTOS FONDEVE 2024			
N°	Organización Postulante	Nombre de Proyecto	Admisibilidad
1	Junta de Vecinos Puente de los Andes	Construcción de un parque infantil	Admisible
2	Junta de Vecinos Puente de los Andes	Construcción de un parque infantil	NO Admisible
3	Junta de Vecinos Puente de los Andes	Construcción de un parque infantil	NO Admisible
4	Junta de Vecinos Puente de los Andes	Construcción de un parque infantil	NO Admisible
5	Junta de Vecinos Puente de los Andes	Construcción de un parque infantil	Admisible
6	Junta de Vecinos Puente de los Andes	Construcción de un parque infantil	Admisible



ADMISIBILIDAD DE PROYECTOS

1	Junta de Vecinos Puente de los Andes	Construcción de un parque infantil	Admisible	NO CONFIERE CON REQUISITO OBLIGATORIO DE POSTULACIÓN
2	Junta de Vecinos Puente de los Andes	Construcción de un parque infantil	NO Admisible	NO CONFIERE CON REQUISITO OBLIGATORIO DE POSTULACIÓN
3	Junta de Vecinos Puente de los Andes	Construcción de un parque infantil	NO Admisible	NO CONFIERE CON REQUISITO OBLIGATORIO DE POSTULACIÓN
4	Junta de Vecinos Puente de los Andes	Construcción de un parque infantil	NO Admisible	NO CONFIERE CON REQUISITO OBLIGATORIO DE POSTULACIÓN
5	Junta de Vecinos Puente de los Andes	Construcción de un parque infantil	Admisible	CONFIERE CON REQUISITO OBLIGATORIO DE POSTULACIÓN
6	Junta de Vecinos Puente de los Andes	Construcción de un parque infantil	Admisible	CONFIERE CON REQUISITO OBLIGATORIO DE POSTULACIÓN
7	Junta de Vecinos Puente de los Andes	Construcción de un parque infantil	NO Admisible	NO CONFIERE CON REQUISITO OBLIGATORIO DE POSTULACIÓN
8	Junta de Vecinos Puente de los Andes	Construcción de un parque infantil	NO Admisible	NO CONFIERE CON REQUISITO OBLIGATORIO DE POSTULACIÓN



RESUMEN

TOTAL PROYECTOS CONCURSOS	ADMISIBLES	NO ADMISIBLES	FINANCIADOS
15	8	7	7

FONDO CONCURSABLE	MONTO DESTINADO A CONCURSO	MONTO FINANCIADO A PROYECTOS
FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE 2024	\$ 5.000.000	\$ 3.433.746



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

ANEXO

PAUTA ADMISIBILIDAD
LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
FONDEVE 2024

ANEXOS DEL PROYECTO
NOMBRE ORGANIZACIÓN
RUT
VÍDIO
ADMISIBILIDAD
OBSERVACIONES

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

SI	NO	OBSERVACIONES
		Certificado de Personería Jurídica Vigente
		Fotografía del representante de la Organización
		Fotografía del representante de la Organización
		Hoja de Autorización Única de Postulación
		Certificado por producto y calidad
		Certificado de Aporte Propio (COP)
		Escritura o contrato de arrendamiento de terreno, provincia, zona urbanística
		Cota de Beneficiarios del Proyecto
		Certificado Municipal
		Certificado Receptor de Fondos Públicos

Irma Cañulef Ayala
Andrés González Falcón
María Andrea Vitarroel
Irma Guaiquipán Mancor

PubliSoft, julio de 2024

ANEXO

PAUTA DE EVALUACIÓN PROYECTOS
COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
FONDEVE 2024

La evaluación consistirá en los siguientes aspectos:

- Relevancia:** Importancia del proyecto, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la comunidad, en términos de bienestar y desarrollo personal.
- Calidad:** En la ejecución del proyecto, calidad de los materiales.
- Participación:** El nivel de participación de los miembros de la organización.
- Impacto Social:** Contribuya a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PUNTAJE TÉCNICO (1 y 2 Puntos) + PUNTAJE SOCIAL (3 y 4 Puntos) + PUNTAJE ECONÓMICO (5 y 6 Puntos) = 14 Puntos + 7 Puntos = 21 Puntos

NOMBRE DEL PROYECTO
NOMBRE ORGANIZACIÓN
RUT

Ámbito de evaluación	Indicador	Puntaje
Relevancia	Relevancia del proyecto	
Calidad	Calidad de los materiales	
Participación	Participación de los miembros de la organización	
Impacto Social	Contribución al bienestar de la comunidad	
Relevancia	Relevancia del proyecto	
Calidad	Calidad de los materiales	
Participación	Participación de los miembros de la organización	
Impacto Social	Contribución al bienestar de la comunidad	

Irma Cañulef Ayala
Andrés González Falcón
María Andrea Vitarroel
Irma Guaiquipán Mancor

PubliSoft, julio de 2024

PROYECTOS FINANCIADOS FONDEVE 2024							
Nº	Organización Postulante	Nombre de proyecto	Monto	Línea	Admisib.	Puntaje Evaluación Técnica	Observación
1	Junta de Vecinos Cuinco	Sede Social Cuinco protegida	\$ 434.256	Infraestructura	Admisible	54	
2	Junta de Vecinos Licura	Los Vecinos del sector de Licura se unen en contra de la delincuencia	\$ 500.000	Equipamiento	Admisible	54	
3	Junta de Vecinos Pulamemo Costa	Luminarias Solares	\$ 500.000	Equipamiento	Admisible	53	Proyecto 1
4	Junta de Vecinos Purrehuin Comuino	Implementando nuestros sueños	\$ 499.490	Equipamiento	Admisible	52	
5	Junta de Vecinos Playa Central Maicolpue	Bienestar social en la sede	\$ 500.000	Equipamiento	Admisible	52	
6	Junta de Vecinos Pulamemo Costa	Sistema de Cámaras CCTV	\$ 500.000 (-)	Equipamiento	Admisible	52	Proyecto 2: Sin financiamiento, de acuerdo a Bases Reglamentarias se financiará sólo 1 proyecto por organización
7	Junta de Vecinos Puninque	Avanzando y creciendo por un mejor futuro	\$ 500.000	Equipamiento	Admisible	52	
8	Junta de Vecinos los Hualles	Equipando nuestra cocina	\$ 500.000	Equipamiento	Admisible	44	
TOTAL			\$3.433.746				

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consultas Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Como bien dice la profesional la Junta de Vecinos Pulamemo Costa postulo 4 proyectos de los cuales hay 2 admisibles, la razón de porque le pusieron admisible si en las bases dice que solamente un proyecto por organización, entonces debo haber quedado inadmisibile, porque presentaron cuatro proyectos, había revisado eso y que bueno que lo dio a conocer y el porqué, debió haber quedado en la hoja no admisible y la observación de repetición de iniciativa, creo que debió haber sido así, para la próxima vez debiera suceder así, porque si uno muestra el listado, aparece como admisible, entonces la gente puede decir que se lo gano”.

Sra. Irma Guaiquipan: “Lo que sucede es que la admisibilidad está asociada solamente al cumplimiento de documentación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Correcto, pero estoy sugiriendo para futuro, no estoy renegando de lo que se está diciendo ahora, pero para futuro, obviamente van a haber otros concejales, yo no voy a estar, pero cuando uno presenta estas nóminas, más cuando vamos a reuniones, para que la gente tenga conocimiento de lo que uno hizo con el trabajo que nos mandaron decirles las razones, que tenemos unas bases y son explicitas al respecto, porque al ver las postulaciones me da la sensación de que ellos quisieron pasarse las reglas, porque ahora tienen dos admisibles, uno está financiado, pero pueden alegar por el otro proyecto, entonces ahí podemos tener algún inconveniente, por eso no más lo digo”.




CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Gracias por la presentación, también concuerdo con la concejal Sylvia Cañulef en el sentido de que no hayan malos entendidos, permitir por cada Junta de Vecinos en este caso que presente mas no creo, hay que colocar limites, estaba viendo y son cuatro iniciativas del mismo sector, no puede una Junta de Vecinos ingresar 10 proyectos por si queda unos 2 o 3, se presta para confusión, debe haber ahí por lo tanto un primer filtro, por supuesto después los puntajes deben estar, ahí concordar con esa situación. Lo segundo que quería preguntar dado que Doña Irma es la especialista en este tema, ¿Cuál es el espacio territorial de una Junta de Vecinos?, que de alguna forma reunir sus socios, debe ser por un número de personas determinadas ¿Hay un límite territorial para cada grupo de personas?”.

Sra. Irma Guaiquipan: “Son organizaciones territoriales, por lo tanto están definidas geográficamente, tienen sus límites geográficos al momento que se constituyen, dentro de sus estatutos ellos definen que territorio van a estar emplazados, por lo tanto todos los habitantes que están dentro de ese territorio que ellos definen en sus cuatro fundos cardinales, esos son los habitantes que tienen el derecho de pertenecer por el solo hecho de ser habitantes a la Junta de Vecinos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En ese caso no podría haber otra junta de vecinos en el mismo lugar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, de acuerdo a la nueva ley de organizaciones territoriales y funcionales, el territorio se divide en unidades vecinales, que es una unidad geográfico dentro de ella puede haber una o más juntas de vecinos, siempre y cuando cumplan con el requisito de tener 15 socios o habitantes, por lo tanto cuando se discutió en su momento esto venia atomizar el movimiento de las organizaciones, porque permitía que dentro de la unidad territorial existirá más de una junta de vecinos, muy distinto era cuando se dictó esta ley en los años 1968 , que es la ley de promoción popular, por cada unidad vecinal tenía que haber una sola junta de vecinos, que tenía mayor presentación, porque era todo un espacio geográfico quedaba cuenta de un territorio bastante amplio, y podía haber solamente una organización que era la Junta de Vecinos, después eso se modificó y permitió que existieran más junta de vecinos por unidades vecinales”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Claro, bajo ese mismo análisis creo que existen más división al final del día. Calculando y viendo el mapa de los sectores beneficiados, estas iniciativas de las juntas de vecinos están concentradas en la Ruta U-400 hacia el mar, para costa norte no veo ninguna iniciativa, excepto Comuimo me parece mucho admisible, entonces aquí hay una disparidad en el asentamiento de la comunidad, es más que nada una observación, para que el día de mañana se tome alguna idea para que los recursos sean distribuidos de mejor forma en la comuna, eso no más como alcance”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Gracias por la presentación, más que nada viendo la admisibilidad de los proyectos y viendo el detalle, justamente hay no admisibles por lo que ustedes piden, en el ámbito de Pulamemo los dos proyectos que están inadmisibles es por construcción, y no tienen lo que ustedes indican como requisito que es el comodato del terreno, entonces está bien que no estén admisibles, ya que no cumplen con ese requisito, además recordar que las juntas de vecinos en nuestra comuna soy muy pocas, y también hay muchas especialmente para el sector norte que no están activas con su directiva, como para decir que en el norte no se han destinado recursos, es que nuestros dirigentes no están activos con sus juntas de vecinos y esa es una realidad que nosotros como concejales sabemos y tenemos que tratar de activen sus organizaciones en los distintos sectores, solamente indicar eso, felicitar al respecto de los que cumplen con los requisitos, justamente no llegamos al límite, que es algo que sabíamos que podía darse, ¿Qué podría pasar con el dinero que queda?”. 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Debemos preguntar al Director de Finanzas, que volvió esta semana, tenemos que ver con él que va a suceder con los recursos”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entiendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces sometemos a votación los resultados ¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con aprobar esta asignación de recursos a través de los proyectos que se presentaron al Fondo de Desarrollo Vecinal Fondevé 2024?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos todos de acuerdo con aprobar los proyectos FONDEVE 2024 con las observaciones que han hecho los Sres. Concejales”.

Se aprueba por unanimidad, nómina de 07 beneficiarios del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE 2024 por un monto de \$3.433.746.-, con las observaciones realizadas por los Sres. Concejales.

4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FONDO DE DESARROLLO DEPORTIVO COMUNAL FONDEPO 2024

Sr. Martin Andrade Villarroel – Encargado Of. Deportes Municipal: “Les he hecho entrega de la nómina respectiva, pero la presentación se la enviare por correo en cuanto sea posible, recordar que este fondo concursable reparte \$6.000.000.- este año, además recordar que cuando les presente estas bases quedamos en que íbamos a financiar \$400.000.- por iniciativa, se presentaron un total de 19 iniciativas o proyectos, en la cual solo 15 cumplieron el filtro de admisibilidad, las 4 organizaciones que no están admisibles pueden ver que está claramente detallado que tienen rendiciones pendientes con el municipio, una que son del año 2016, 2019 y otras de este año, como pueden observar en la nómina está dividido entre 3 centros de padres, 7 clubes deportivos, 4 organizaciones de adultos mayores y 1 taller laboral, son iniciativas que tienen que ver básicamente con la adquisición de implementación deportiva de vestimenta, hay cuatro que son de movilización, para costear traslados, y una que es una compra de materiales, que son construcción de arcos portátiles, por lo tanto como les decía son 15 las instituciones que cumplieron con los filtros de requisitos y están ordenadas con puntuación, la Comisión Evaluadora que realizo la revisión y evaluación estaba compuesta por la Sra. Irma Guaiquipan, Sra. Andrea González y quien les habla como Encargado de Deportes, realizaron un acta firmada por los integrantes de la comisión y visada por el Director de Desarrollo Comunitario el Sr. Julio Gatica Bobadilla”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

FONDO DE DESARROLLO DEPORTIVO MUNICIPAL

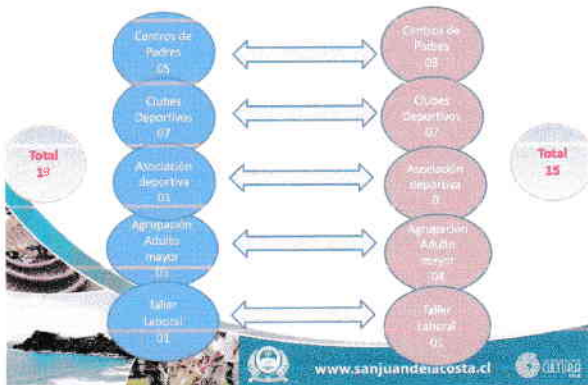
GENERALIDADES



1. EL FONDO DE DESARROLLO DEPORTIVO REPARTIRÁ UN TOTAL DE \$ 6.000.000
2. FINANCIAR PROYECTOS ESPECÍFICOS EN EL ÁREA DE DEPORTES, TENDIENTES A INCREMENTAR Y FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS DIVERSAS MODALIDADES Y MANIFESTACIONES.
3. ORGANIZACIONES FUNCIONALES CON FINES DEPORTIVOS (CLUBES DEPORTIVOS, CENTROS DE PADRES, GRUPOS DE ADULTOS MAYORES, ASOCIACIONES DEPORTIVAS, TALLERES LABORALES)
4. VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO \$ 400.000 POR PROYECTO
(TOTAL 15 INICIATIVAS)

¿QUIÉNES POSTULARON ?

¿ADMISIBLES ?



ANEXO B) RESUMEN EJECUTIVO FONDO DE DESARROLLO DEPORTIVO FONDEPO 2024

CATEGORÍA DE PROYECTOS	VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO	VALOR APORTADO POR LOS PARTICIPANTES	TOTAL
CLUBES DEPORTIVOS	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
CENTROS DE PADRES	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
GRUPOS DE ADULTOS MAYORES	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
ASOCIACIONES DEPORTIVAS	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
TALLERES LABORALES	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000

LISTADO DE POSTULANTES

NOMBRE ORGANIZACIÓN	FINES	VALOR APORTADO POR EL MUNICIPIO	VALOR APORTADO POR LOS PARTICIPANTES	TOTAL
CLUB DEPORTIVO CHILENTO DE LUJUYA	MOVILIZACIÓN	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
CLUB DEPORTIVO HIRACÁN LA CUMBRE	MOVILIZACIÓN	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA RURAL PARRALHUE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ICOPA)	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
CLUB DEPORTIVO PUNAVALE FC	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ICOPA)	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNIÓN CHINCA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ICOPA)	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS MARIN INFANTIL ABUELITO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ICOPA)	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
CLUB DEPORTIVO TABALITO BAHIA MANSA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ICOPA)	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
GRUPO DE ADULTO MAYOR GUACAMAYU	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ICOPA)	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
GRUPO DE ADULTO MAYOR NEVUICHEMAYU	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ICOPA)	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
GRUPO DE ADULTO MAYOR ANTUMAYU AJER	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ICOPA)	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
GRUPO DE ADULTO MAYOR LOS NOTROS	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ICOPA)	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BAHIA MANSA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ICOPA)	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CLUBES AMIEN BAHIA MANSA	MATERIALES DEPORTIVOS	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
TALLER LABORAL LAS OROGUEAS	MOVILIZACIÓN	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
CLUB DE TIRATON BAHIA MANSA	MOVILIZACIÓN	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
COMITÉ COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PUCATIAHUE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
GRUPO DE ADULTOS MAYORES ESCUELA ANTUMAYU AJER	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ICOPA)	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000
ASOCIACIÓN SIBOMIA MAYOR	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ICOPA)	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 2.000.000

ACTA DE EVALUACIÓN

- 1.- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (Sra. Irma Gualquipan)
- 2.- DEPARTAMENTO SOCIAL (Sra. Andrea Gonzalez)
- 3.- OFICINA DE DEPORTES (Sr. Martin Andrade)

Vº Bº DIDECO (Julio Gatica Bobadilla)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - OFICINA DE DEPORTES
DEPARTAMENTO DE DEPORTES

SEÑOR JULIO GATICA BOBADILLA

SEÑOR MARTÍN ANDRADE

SEÑORA IRMA GUALQUIPAN

SEÑORA ANDREA GONZALEZ

SEÑOR JULIO GATICA BOBADILLA - DIDECO



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

PROYECTOS FINANCIADOS FONDEPO 2024

N°	NOMBRE	ORGANIZACIÓN	ITEMS	COSTO	ADMISIBILIDAD
1		CLUB DEPORTIVO CHILENITO DE LIUCURA	MOVILIZACION	\$ 400.000	OK
2		CLUB DEPORTIVO HURACÁN LA CUMBRE	MOVILIZACION	\$ 400.000	OK
3		CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA RURAL PURREHUIN	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ROPA)	\$ 400.000	OK
4		CLUB DEPORTIVO PUNINQUE FC	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ROPA)	\$ 400.000	OK
5		CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL UNIÓN CHINCAY	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ROPA)	\$ 400.000	OK
6		CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL ABUELITO HUENTIAO	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ROPA)	\$ 400.000	OK
7		CLUB DEPORTIVO MARITIMO BAHIA MANSA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ROPA)	\$ 400.000	OK
8		AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR GUACAMAPU	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ROPA)	\$ 400.000	OK
9		AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR NEWUNCHEMAPU	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ROPA)	\$ 400.000	OK
10		AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR ANTUMAPU ALEN	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ROPA)	\$ 400.000	OK
11		AGRUPACIÓN DE ADULTO MAYOR LOS NOTROS	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ROPA)	\$ 400.000	OK
12		CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BAHIA MANSA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (ROPA)	\$ 400.000	OK
13		CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COLEGIO MISIÓN SAN JUAN	MATERIALES DEPORTIVOS	\$ 400.000	OK
14		TALLER LABORAL LAS ORQUIDEAS	MOVILIZACION	\$ 400.000	OK
15		ESCUELA DE TRIATLON BAHIA MANSA	MOVILIZACION	\$ 400.000	OK

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta Sres. Concejales?, bueno al parecer en este fondo alcanza el recurso del fondo justo”.

Sr. Martin Andrade: “Si, alcanza para las 15 organizaciones admisibles, no nos sobra nada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Están bien distribuidos los recursos, creo que es importante resaltar el hecho de hacer conciencia de que el que tenga deudas es imposible financiarle los proyectos, el que en algún momento tuvo algún proyecto y no rindió, el funcionario no puede habilitarlo, no se le puede entregar, si esto lo revisa la contraloría y nosotros hubiésemos entregado a uno de estos cuatro la sanción va para el Jefa de Finanzas y el Alcalde”.

Sr. Martin Andrade: “Muchos de ellos postularon igual, porque muchas de estas organizaciones no estaban al tanto de que tienen rendiciones pendientes, porque es un documento que solicitamos internamente a Finanzas, entonces muchos se enteraron recién o se van a enterar ahora de que tienen deudas pendientes, tengo el detalle de que años y que fondos son los que no han rendido, tengo toda la información de los cuatro que quedaron inadmisibles”. *MA*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Para completar mi mapa de los sectores, solamente quisiera saber ¿De dónde es el Club de Adultos Mayores Newun Che Mapu, Antu Mapu Alen y el Taller Laboral Las Orquídeas?”.

Sr. Martin Andrade: “Agrupación de Adultos Mayores Newun Che Mapu de Purrehuin, Agrupación de Adultos Mayores Antu Mapu Alen de Loma de la Piedra y Taller Laboral Las Orquídeas de Huacamapu”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Solamente para dejar constancia de acuerdo al mapa de distribución del financiamiento, los recursos nuevamente para esto en particular se concentran en la Ruta U-400, que es la zona central para la comuna, para costa norte estoy viendo que sería el Club Deportivo Social y Cultural Colegio Misión San Juan, es el único más al norte, para el día de mañana los que vengan tengan un equilibrio geográfico en la entrega de recursos”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “La verdad es que hay algo que preocupa en algún aspecto, más que nada quiero plantearlo de esta manera, tenemos 5 clubes deportivos en sí que postularon ¿Cierto?, porque serían 6 con la Escuela de Triatlón, me refiero a organizaciones que se dedican netamente a lo deportivo, aunque las otras organizaciones también pueden hacer actividades deportivas, en eso estamos claro, en realidad presente este fondo a los Chuequeros y ninguno se interesó en postular, más allá no manejo el porqué, pero veo poca participación de los clubes deportivos en estas instancias, eso igual es preocupante, ya que muchas veces nos piden y exigen recursos, que les demos la oportunidad para que tengan recursos y puedan postular, y que no se presenten, porque aquí solamente se presentaron 19 iniciativas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Consideren que esto es un acto voluntario, se entregaron las bases administrativas en Misión San Juan de la Costa y en Puaucho, uno no puede obligar a las organizaciones a presentar proyectos, yo haría dos lecturas, una que es un acto voluntario, por lo tanto es libre, el que quiere postula, segundo y lo más probable es que los clubes deportivos tienen satisfecha sus necesidades de implementación, porque antes era una oportunidad para comprar sus implementos deportivos, hoy día al o mejor no lo requieren, por eso al final no postulan, no hay otra interpretación”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entiendo, ¿Esto en total cuanto eran los recursos?”.

Sr. Martin Andrade: “Son \$6.000.000.-”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “¿Con estos \$6.000.000.- cubrimos las 15 organizaciones admisibles?”.

Sr. Martin Andrade: “Sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Somemos a votación los resultados ¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales con aprobar estos 15 proyectos, que van a tener un recurso de \$400.000.- cada uno? Quedando por supuesto 4 proyectos inadmisibles por deudas con el municipio local”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces estamos todos de acuerdo con aprobar los recursos del fondo del deporte FONDEPO 2024 con \$6.000.000.-, distribuido en los 15 proyectos que son admisibles de \$400.000.- cada uno, quedando 4 iniciativas inadmisibles por deuda con la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Se aprueba por unanimidad, nómina de 15 beneficiarios del Fondo de Desarrollo Deportivo Municipal FONDEPO 2024 por un monto de \$6.000.000.-

5. EXPOSICIÓN PROYECTOS DE OBRAS EN EJECUCIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: “Recuerdan que la semana pasada vimos los proyectos que presento en este caso el Secplan desde el punto de vista administrativo, y quedaba pendiente el flujo financiero de cada uno de los proyectos, para que ustedes tuvieran las dos miradas, para ver cuánto se lleva ejecutado de cada uno de los proyectos, algunos ya están cerrados, otros en proceso de cierre, otros tienen el 60% o 70% de gasto efectivo”.

Sr. Julián Quezada Bravo – Director de Obras Municipales: “Pido las disculpas respectivas ya que no alcance a imprimir todas las copias de la presentación, espero que puedan compartir la información para ir revisándola. Se nos ha solicitado el poder exponer cual es la situación de los proyectos actualmente en ejecución, en su información primeramente tiene la cartera de proyectos, todas las obras que estamos ejecutando actualmente son con financiamiento año 2022 y 2023, que se encuentran separados por fuentes de financiamiento, ustedes saben que los proyectos que nosotros ejecutamos provienen de distintas fuentes de financiamiento, tenemos del Gobierno Regional, Subdere y algunos son con recursos de Ministerio, entonces en la documentación tenemos los proyectos financiados a través del FNDR, Ministerio de Energía, Junji, Ministerio de Educación, en donde tenemos cuatro proyectos, Posta Rural de Pucatrihue que está en ejecución, la Escuela de Purrehuin que está terminada, Jardín Infantil Pucatrihue que también está terminado, y tenemos la Escuela de Bahía Mansa que está en ejecución, luego tenemos todos los proyectos de financiamientos FRIL con 9 proyectos, aquí tenemos el Centro Comunitario y de Atención de Salud Hualí, Construcción Espacio Techado Itinerante Puaicho, ambas construcciones se encuentran terminadas, luego tenemos la reposición del Juzgado de Policía Local, Reposición de Paraderos Pulurruca y Pupanquemo que está terminado, la construcción de la Sede Social de Anchiqueumo, Construcción Sede Social de Hualí que está terminada, Construcción Sede Social de Rucapihuel que también está terminada, tenemos un proyecto de luminarias fotovoltaicas y la Construcción de Puntos Limpios en diversos sectores de la comuna, ahora la otra línea de financiamiento, son las que financia la Subdere a través de su programa de mejoramiento de barrio o través del programa mejoramiento urbano en donde tenemos 8 proyectos, donde los principales son las soluciones individuales de abastecimiento de agua, pero también tenemos otros proyectos como Mejoramiento del Mirador Turístico Contaco, Reposición de Pasarela Peatonal de Pucomo Pastal y el Mejoramiento del Mirador Turístico de Choroy Traiguen, esos son los tipos de proyectos que están financiado a través de esa línea de financiamiento, ahí igualmente están los montos mencionados, yo no los mencione, pero ahí por ejemplo los primeros cuatro proyectos que habíamos visto ahí son \$1.712.972.604.-, en los proyectos FRIL estamos hablando de \$904.518.020.-, y en proyectos de la Subdere estamos hablando de \$1.060.545.319.-, ahora los proyectos que están actualmente todavía en ejecución, por ejemplo de los más grandes e importantes tenemos la construcción de la Posta de Pucatrihue, que actualmente tiene un financiamiento de \$931.480.674.-, que está en reevaluación en el Gore y en MIDESO, de echo nos acaban de informar que está aprobada la reevaluación y la próxima semana va a pasar al Consejo Regional, para que aprueben una modificación de proyecto y aumento de presupuesto de \$120.000.000.- adicionales, es un proyecto que está en ejecución y que con esta aprobación entonces vamos a terminar, vamos a mejorar principalmente en tema de alcantarillado de la posta, después tenemos la Escuela de Bahía Mansa con un proyecto



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

de \$449.383.358.- que está en ejecución, y que también esta con etapa de reevaluación por parte del Ministerio de Educación, ahí se están solicitando \$90.000.000.- adicionales que son también para mejorar el sistema de alcantarillado, estamos a la espera que nos aprueben eso, para poder dar termino a ese proyecto de la Escuela de Bahía Mansa, luego tenemos lo que son los proyectos FRIL de los 9 proyectos que teníamos hay 4 que todavía están en ejecución, que son el Juzgado de Policía Local de Puaicho, es un proyecto que se tuvo que liquidar, porque la empresa constructora no cumplió con el contrato, se hizo la liquidación y se cobraron las boletas de garantía, actualmente este proyecto está en proceso de licitación para recontractar las obras, ese proceso de licitación cierra este viernes, así que esperamos continuar con ese proyecto, eso quedo con un avance del 70%, falta el 30% para poder terminar el Juzgado, después esta al Sede Social de Anchiqueumo que físicamente esta lista, esté terminada, y estamos en proceso de recepción provisoria municipal, dice un avance del 87%, porque eso es lo que se le ha pagado a la empresa, falta todavía pagar el saldo, pero como obra física esta lista, después tenemos un proyecto de luminarias fotovoltaicas, que se está desarrollando en el sector de la costa, que es la reposición de 82 luminarias fotovoltaicas, ahí ya se realizó el proceso de compras y tenemos que iniciar la instalación, ese proyecto está en vías de ejecución, el último proyecto es la construcción de los puntos limpios en diversos sectores de la comuna, son 5 puntos limpios que están instalados en varios lugares de sector costa, uno está en Caleta Manzano, el otro pasado Puente Mecano en Pucatrihue, hay uno que va a quedar en el Cruce Ruta U-400 con Pucatrihue, el cuarto en Playa Central Maicolpue y el quinto va a estar en la Ruta Maicolpue Rio Sur, esos son los cinco puntos limpios que están en ejecución, el que está listo es el de Caleta Manzano, esos son todos los proyectos FRIL, después tenemos lo que son los proyectos financiados por la Subdere, en donde varios de los proyectos son de abastecimiento de agua individual como es Carrico, Domopulli – Huillin, Loma de la Piedra – Los Hualles, Rucamañio – Pueico, y Monte Verde, en total son 49 soluciones de pozos de abastecimiento de agua individual, están todos en ejecución con diferentes grados de avances, después tenemos el proyecto Mirador Turístico Contaco que está en obras, esta 100% ejecutado, esperamos pronto estar recepcionandolo, lo mismo pasa con la Pasarela Pucomo Pastal que está prácticamente lista en el 100%, están haciendo solamente algunos detalles, y el Mirador Turístico Choroy Traiguen, que es un proyecto que todavía no parte físicamente, porque se está haciendo una modificación del proyecto, ya que hay unos trabajos que hizo Vialidad donde intervino parte del proyecto que nosotros teníamos considerado que son los estacionamientos, por lo tanto hubo que reestructura el proyecto y eso hizo que estemos a la espera que la Subdere aprueba, para dar inicio a ese proyecto, para poder mejorar ese mirador, después las otras páginas de la presentación era un set fotográfico, para que vayan viendo la situación de cada proyecto, de la posta que está muy bonita, la escuela de Bahía Mansa y el resto de las obras, de todas maneras les voy hacer llegar la presentación, para que la puedan tener todos ustedes”. *SPU*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

ESTADO DE PROYECTOS EN EJECUCION

COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA

Expositor:
Julían Quezada - DOM

31 de julio de 2024



CARTERA DE PROYECTOS 2022 - 2023

Item	Financiamiento	Nombre	Empresa	Monto Contratado	Estado
1	MOR	Construcción Ruta de Salud Rural Pucatrhué	CONSTRUCION MURPHY RAMIREZ S.R.L.	\$ 351.488.074	En ejecución
2	M. Energía	Parque Fotovoltaico	Wanderluisa LTDA	\$ 212.776.524	Terminado
3	MOR	Servicio de Salud Rural Pucatrhué	ASIS S.A.	\$ 179.424.000	Terminado
4	MOR. E.D.C.	Compraventa de infraestructura para el establecimiento de la escuela Escuela Nueva	Wend. TPA	\$ 440.883.360	En ejecución
				\$1.711.072.044	

Item	Financiamiento	Nombre	Empresa	Monto Contratado	Estado
5	MOR	Construcción centro comunitario a la periferia de Salud Rural Rural Pucatrhué	Terminos LTDA	\$ 180.000.000	Terminado
6	MOR	Compraventa de Espacio Urbano de carácter institucional para centros educativos. Aldea Santa Ana Pucatrhué	MAR S.A.	\$ 147.875.000	Terminado
7	MOR	Reparación de los cables eléctricos de la línea de energía local Pucatrhué	ASIS S.A.	\$ 135.568.174	En proceso de implementación
8	MOR	Construcción de Pasadizo para aldea Comunitaria Palmarosa y Pucatrhué	MAR Construcciones S.A.	\$ 127.700.000	Terminado
9	MOR	Construcción de la línea de distribución	MAR Construcciones S.A.	\$ 121.401.465	En ejecución
10	MOR	Construcción de la línea de distribución	Terminos LTDA	\$ 101.923.420	Terminado
11	MOR	Construcción de la línea de distribución de la línea de distribución	Terminos LTDA	\$ 100.500.000	Terminado
12	MOR	Luminarias	Wanderluisa	\$ 70.000.000	En ejecución
13	MOR	Luminarias de Puntos de venta de productos agrícolas	Terminos LTDA	\$ 60.200.000	En ejecución
				\$ 1.104.518.819	

Item	Financiamiento	Nombre	Empresa	Monto Contratado	Estado
14	MOR	Abastecimiento de agua caliente	Terminos LTDA	\$ 140.100.000	En ejecución
15	MOR	Abastecimiento de agua de la línea de distribución (19 subcentros)	MAR Construcciones S.A.	\$ 130.350.541	En ejecución
16	MOR	Abastecimiento de agua de la línea de distribución (12 subcentros)	MAR Construcciones S.A.	\$ 121.428.204	En ejecución
17	MOR	Mejoramiento de la línea de distribución	Wanderluisa	\$ 110.200.000	En ejecución
18	MOR	Reposición de la línea de distribución	Wanderluisa	\$ 100.000.000	En ejecución
19	MOR	Abastecimiento de agua de la línea de distribución (5 subcentros)	MAR Construcciones S.A.	\$ 80.000.000	En ejecución
20	MOR	Mejoramiento de la línea de distribución (12 subcentros)	CONSTRUCION MURPHY RAMIREZ S.R.L.	\$ 70.000.000	En ejecución
21	MOR	Abastecimiento de agua de la línea de distribución (5 subcentros)	Terminos LTDA	\$ 60.000.000	En ejecución
				\$1.060.740.950	

ESTADO DE PROYECTOS EN EJECUCION

Financiamiento	Nombre	Empresa	Monto Contratado	Fecha Inicio	Fecha Fin	% Avance	Monto Contratado	Estado
MOR	Construcción Ruta de Salud Rural Pucatrhué	CONSTRUCION MURPHY RAMIREZ S.R.L.	\$ 351.488.074	05/11/2023	09/30/2024	90%	\$271.187.200	En ejecución. Proyecto a la espera de OTSA. En 2025
MOR	Compraventa de Espacio Urbano de carácter institucional para centros educativos. Aldea Santa Ana	MAR S.A.	\$ 147.875.000	08/11/2023	08/31/2024	94%	\$140.000.000	En ejecución. Obras de mantenimiento en ejecución

ESTADO DE PROYECTOS EN EJECUCION

Financiamiento	Nombre	Empresa	Monto Contratado	Fecha Inicio	Fecha Fin	% Avance	Monto Contratado	Estado
MOR	Reparación de los cables eléctricos de la línea de energía local	ASIS S.A.	\$ 135.568.174	08/20/2023	09/30/2024	88%	\$ 120.000.000	Obras de mantenimiento en ejecución
MOR	Construcción de la línea de distribución	MAR Construcciones S.A.	\$ 121.428.204	07/04/2023	09/30/2024	91%	\$ 117.400.000	Trabajos de mantenimiento en ejecución
MOR	Luminarias	Wanderluisa	\$ 70.000.000	07/04/2023	09/30/2024	30%	\$	En ejecución
MOR	Construcción de la línea de distribución	Terminos LTDA	\$ 101.923.420	07/04/2023	09/30/2024	90%	\$ 100.000.000	En ejecución

ESTADO DE PROYECTOS EN EJECUCION

Financiamiento	Nombre	Empresa	Monto Contratado	Fecha Inicio	Fecha Fin	% Avance	Monto Contratado	Estado
MOR	Mejoramiento de la línea de distribución	Wanderluisa	\$ 110.200.000	08/20/2023	09/30/2024	90%	\$100.000.000	Obras de mantenimiento en ejecución
MOR	Reposición de la línea de distribución	Wanderluisa	\$ 100.000.000	08/20/2023	09/30/2024	90%	\$ 100.000.000	Obras de mantenimiento en ejecución
MOR	Abastecimiento de agua de la línea de distribución (5 subcentros)	MAR Construcciones S.A.	\$ 80.000.000	07/04/2023	09/30/2024	90%	\$ 70.000.000	En ejecución
MOR	Mejoramiento de la línea de distribución (12 subcentros)	CONSTRUCION MURPHY RAMIREZ S.R.L.	\$ 70.000.000	07/04/2023	09/30/2024	90%	\$ 60.000.000	En ejecución
MOR	Abastecimiento de agua de la línea de distribución (5 subcentros)	Terminos LTDA	\$ 60.000.000	07/04/2023	09/30/2024	90%	\$ 60.000.000	En ejecución







Posta de Salud Rural Pucatrhué





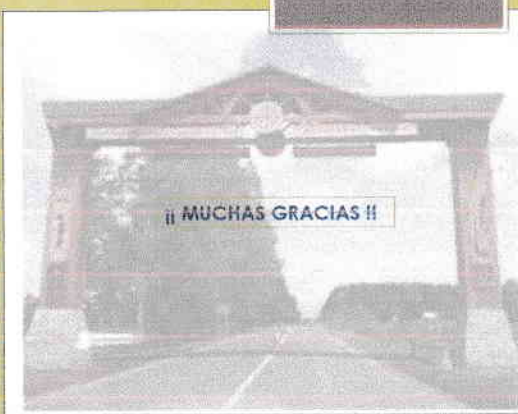



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

	Escuela de Bahía Mansa		
		Juzgado de Policía local de Puaicho	

	Sede Social Anchiqueumo		Punto limpio Caleta Marzano
			

	Abastecimiento de agua individual		Mirador Turístico Contaco
			

	Pasarela Pucomo Pastal		
			

Handwritten signature or mark.



CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “¿Son \$90.000.000.- que se están solicitando para el proyecto de la Escuela de Bahía Mansa?”.

Sr. Julián Quezada: “Sí”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lamentablemente no tiene número la página, pero ese es el proyecto de conservación de infraestructura para el establecimiento educacional Escuela Bahía Mansa”.

Sr. Julián Quezada: “Sí, ese es”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “En el caso de Anchiqueumo, solamente por saber ha recibido usted algún tipo de reparo por parte de la directiva, algún documento de parte de ellos que diga que está mal”.

Sr. Julián Quezada: “En términos de la obra no, pero si efectivamente tenemos un reclamo de la Junta de Vecinos por una deuda que tienen por el arriendo de la dependencia, la empresa ocupó sus dependencias para la instalación de faena y tienen una deuda pendiente con ellos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ese es más que nada un tema administrativo, yo me refería a si la puerta no cerraba, si había filtración de aire”.

Sr. Julián Quezada: “No, de hecho se hizo la visita y se hicieron observaciones a la empresa, pero eso se subsana, pero quedan temas más bien de la parte administrativa”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El proyecto de luminarias más que iniciar el proceso, eso ya está en ejecución, porque he visto luminarias instaladas desde la plaza de Bahía Mansa hacia fuera”.

Sr. Julián Quezada: “Lo que sucede es que son dos cosas, nosotros hemos estado instalando luminarias que están conectadas a la red, esas son seguramente las que han estado viendo, pero este proyecto de luminarias fotovoltaicas las vamos a empezar a instalar la próxima semana, porque ya las tenemos compradas, se está justamente preparando todo para poder hacer la instalación”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Con respecto a las luminarias eso significa que las que instalaron cruce Loncochino hacia Plaza Bahía Mansa ¿Están conectadas a la red eléctrica?”.

Sr. Julián Quezada: “Exactamente”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entonces porque razón no se ha puesto cuidado en que permanecen constantemente encendidas ¿Cuál es el motivo?”.

Sr. Julián Quezada: “Es que son dos cosas, una es la luminaria propiamente tal y otra son los circuitos eléctricos, que dicen relación con los empalmes, entonces lo que en general pasa con las luminarias, además de instalar la luminaria propiamente tal hay que ir mejorando los circuitos y los sistemas, eso lo vamos haciendo en forma paralela, por eso eventualmente van algunas luminarias quedando encendida, pero eso significa que hay que mejorar los tableros”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Nosotros teníamos el acuerdo de que ya no íbamos a conectarnos a la red, que íbamos a tratar de tener solamente luminarias renovables, ese era el acuerdo que tenemos, de hecho nosotros aprobamos esos proyectos, ¿Porque nos estamos conectando nuevamente a la red, gastando recursos de este municipio?, que lamentablemente no tenemos de más, y me llama la atención eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede los recursos son \$70.000.000.- y no alcanza más para comprar más luminarias fotovoltaicas”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Esa sería la razón?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hay recursos, nosotros tenemos que presentar otro proyecto para ir reponiendo nuestras luminarias por energía fotovoltaica, pero también tenemos que hacernos cargo de las demandas de los vecinos por luminarias, lo que teníamos más cerca, era comprar y reponer, porque estas luminarias de energía fotovoltaica ha sido algo difícil comprarlas, no es llegar ir al mercado y comprar, sino que nos exigen ciertas reglas o



normas que tiene que cumplir las especificaciones técnicas ¿Cuántas veces tuviste que licitar para comprar estas 80 luminarias?”.

Sr. Julián Quezada: “Fueron dos veces”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es que no hay oferentes”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es que a mí me preocupa más que nada el encendido de las luminarias noche y día, eso significa un costo para este municipio, que si mal no recuerdo bordeaba los \$40.000.000.-, entonces si vamos a estar gastando ese dinero constantemente, porque no retomamos eso aunque cueste, el poder seguir insistiendo en las energías renovables, porque igual es mucho dinero, usted Sr. Alcalde lo dijo que era viable y lo recuerdo claro, para que podamos ahorrar esos recursos y no estar regalándole dinero así por la nada a la empresa privada, eso es lo que hacemos nosotros pagándole a Saesa o Luz Osorno una tremenda cantidad de dinero, entonces me gustaría como está el jefe de obras la preocupación, ser celoso en que las luminarias conectadas a la red pudiéramos estar viendo si funcionan o no, fácil colocar una ampolla y que pase el día encendida, total no sale de mi bolsillo, pero sí de las arcas de este municipio, que le está sirviendo a una comunidad completa, por favor Sr. Alcalde solicito que obras se preocupe con mayor celo en el tema de las luminarias encendidas”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Y de paso como dice Doña Sylvia los recursos, sacando cuentas cada luminaria costaría \$853.000.-, eso es lo que cuesta el kit, ahora la instalación para por costo del eléctrico municipal ¿Cierto?, ¿Son \$853.000.- por cada una? ¿Eso es lo que vale?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, tu licitas el monto total que son \$70.000.000.-, pero la oferta que llego es por menos recursos”.

Sr. Julián Quezada: “La instalación completa si uno divide el total por la cantidad de luminarias sale eso, pero nos salieron más baratas en este caso, además hay otras cosas que considerar como es el camión pluma, porque lo que nos estamos ahorrando es la mano de obra, ya que quien instala es nuestro eléctrico, eso efectivamente es un ahorro, pero en promedio las luminarias nos están saliendo alrededor de \$500.000.-, es el costo real de la luminaria instalada”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Esa es la energía renovable?”.

Sr. Julián Quezada: “Sí”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Son 80 luminarias que se compraron?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí”.

Sr. Julián Quezada: “Fueron 82 en realidad”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “¿El quinto punto limpio es donde está la estatua del Lonko Carlos Paillamanque?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “A propósito de las fotografías, si bien sale la Posta de Salud de Pucatrihue, ahí no he tenido la oportunidad de entrar porque está cerrado y todo, pero no quiero quedarme con los rumores, ¿El piso está seco, no hay problema?, ¿No hay filtración de agua?, ¿Está todo bien?, ya que uno escucha algunas cosas y no quiero quedarme con esa sensación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Insisto uno no se puede hacer cargo de rumores, hay un encargado de la empresa, que es un cuidador, en segundo permanentemente va el ITO nuestro, en tercer lugar va la gente del Servicio de Salud a ver la posta, además los del Gobierno Regional, de verdad me llama la atención que la gente invente cada cosa, es algo que está bien, además Julián me hubiera informado si la posta tiene alguna filtración”.

Sr. Julián Quezada: “Es posta esta impecable, por dentro está muy bonita”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Que bueno que se ratifica, lo que buscamos es la comunicación y las cosas hay que decirlas, no es por armar polémica”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí tiene el set fotográfico, que pena que no se haya podido hacer la presentación. Mencionar que lo otro que está terminado y lo he pasado a ver es el Mirador de Contaco, que quedo muy bonito y la pasarela que también la he pasado a ver, falta poco para terminar eso”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “La verdad es que si creo que todos hemos pasado por las distintas obras y hemos visto el avance, solo tengo algunas dudas con algunos puntos, dice Mirador Turístico Choroy Traiguen ¿Ahí no se ha trabajado ni intervenido aun?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No”.

Sr. Julián Quezada: “No hay nada ejecutado ahí aun”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso lo que tienen son los paraguas, que no están instalados, que son para la zona de picnic, viene toda una reposición de luminarias, y lleva catalejos o binoculares”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Considera la reposición de la madera de contención, que ahí hay algunos maderos deteriorados”.

Sr. Julián Quezada: “Es mejoramiento y no reposición completa”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Pero si hay considerada algunas cosas”.

Sr. Julián Quezada: “Si”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “En relación a la sede social de Anchiqueumo ahí tengo una duda, por la misma comunidad se presentó algunos detalles, no sé si le habrá llegado ese informe, porque dijeron que lo iban a presentar”.

Sr. Julián Quezada: “¿Pero cuando seria eso?”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Doña Claudina dijo hace tiempo que lo iba a presentar, cuando la fuimos a visitar, no sé si ha presentado algo formal”.

Sr. Julián Quezada: “Deber haber sido cuando estamos haciendo el proceso de recepción, porque nos juntamos con ella, tuvimos viendo juntos la obra cuando hicimos la recepción con la comisión nuestra, por lo tanto son cosas que se subsanaron, después de eso lo único que ha manifestado es la deuda que tiene la empresa respecto al arriendo”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “¿Entonces en relación a algo formal no se hizo?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No que yo tenga conocimiento”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Más que nada es para estar claro con eso. En relación de las construcción de cinco puntos limpios, aquí dice que llevamos cancelado \$4.492.257.-, ¿Eso se refiere a la construcción de uno solo o netamente a todo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es uno solo”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Porque ahí tenemos \$69.999.999.- que se van a distribuir en los cinco puntos limpios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No necesariamente”.

Sr. Julián Quezada: “Lo que sucede es que eso es el primer estado de pago, lo que cobra la empresa el inicio de obra, instalación de obra, de echo todavía no se está cobrando nada respecto a las construcciones como tal”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Ahí me queda claro, tenía esa duda respecto a los montos, porque justamente en un ejercicio rápido no me cuadraba”.

Sr. Julián Quezada: “Es que no es proporcional a la cantidad de puntos limpios”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Me queda claro”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Referente a la sede social, cuando la visitamos nos percatamos de un detalle, que las puertas de los baños se abren hacia la cocina, lo que signifique que puede haber un foco de contaminación, sobre todo si hay muchas reuniones y se usa frecuentemente el baño en ese tiempo, puede haber contaminación”.

Sr. Julián Quezada: “Lo que sucede es que normativamente las puertas tienen que abrirse hacia fuera, es un reglamento de accesibilidad universal, pero tiene razón en la observación que no es lo ideal, que es una observación que también hizo el Sr. Alcalde, pero es esa la explicación, no podemos hacerlo de otra manera”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede es que el baño nunca debió haber quedado ahí que es distinto, uno puede cumplir la normativa, pero ahí se nos pasó eso”.

CONCEJAL PÉREZ: “Se podría hacer un cierre hacia la cocina”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, Julián debido a la observación tiene una solución, pero eso hay que hacerlo después de que nos entreguen, no se puede hacer nada antes ya que el Gobierno Regional nos va a decir que nosotros modificamos el proyecto”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Tengo una consulta con respecto al juzgado que está en proceso de recontractación, en el cuadro podemos observar que la empresa AyB SPA también hizo lo del proyecto de la Escuela de Pucatrihue, nosotros como Municipalidad también emitimos un documento al respecto ¿O no?, porque estos licitan a través de la transparencia y todo, nosotros tenemos una forma de dar a conocer que esta empresa dejó botada esa obra, porque la dejó botada, esto marca un precedente, tenemos potestad de enviar documento en relación a lo que hizo esta empresa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ayer estuvimos reunidos con la comisión provincial de los proyectos, ellos crearon una comisión que ve los proyectos que tienen cierto conflicto, que la integran distintos consejeros, en el caso nuestro esta Francisco Reyes y Francisco Paredes, tuvimos una reunión más un funcionario del Gobierno Regional, pero hay dos mecanismo que el registro de contratistas que lleva el Serviu y que lleva el MOP, pero de las empresa que tienen o están dentro del registro, ahí hay una especie de boletín que dice que tal empresa tuvo problemas para tal cosa, lo otro es el mercado público, que es un certificado que emite el mercado público cuando las empresas tienen dificultades, que son los dos mecanismo que en realidad uno podría usar, pero también es cierto que todas empresa que tienen dificultades lo que hacen es cambiar de razón social o sea siguen igual, ayer comentaban los consejeros me parece mucho que era Maullin una empresa se adjudicó cuatro proyectos de FRIL, instalaron obras e hicieron algunos heridos, cobraron y se fueron, o sea ese Alcalde está en un lio, porque no le van a pasar recursos, en el caso nuestros tenemos el 70% del tema resuelto, pero ahí fue peor, pusieron el letrero, cercaron, hicieron los heridos, cobraron y se fueron, eso lo tenemos visto, que cada Alcalde debe tomar nota y avisar, ya que estas empresas se rotan y van de municipio en municipio, esta empresa que nos dejó botados, se había adjudicado el Jardín Infantil que lo termino sin problema, después se adjudicó un proyecto que licito el Servicio de Salud que fue el mejoramiento del Consultorio, ahí ya hubo un indicio, después estos adjudicaron en Puyehue, habían traslado funcionarios de esa obra para nuestra comuna, ahí el Servicio de Salud hizo la observación, y tuvieron que contratar la gente que correspondía, no puede llevar funcionario de una obra a otra obra, se debe hacer contrato a las personas, esa fue la primera señal, después nos dejaron abandonada una obra, esperaron el último momento, ellos tienen un plazo, cumplieron eso plazo y dijeron que no seguían en la obra, además nos enviaron a la contraloría, porque esta gente se sabe todo el rodaje, la contraloría hace que le informen, nosotros informamos y estaba todo en regla, pero eso se demora 20 días, así funciona”.

CONCEJAL ORTEGA: “Como usted dice en un municipio se adjudican varias obras, ahí fue lamentable lo de Maullin, pero acá vemos que la empresa Terranova Ltda., tiene varios adjudicación de obras, pero a Dios gracias va bien esa empresa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede es que ella a echo bien el trabajo”.

CONCEJAL ORTEGA: “Por eso lo menciono, porque se repite varias veces”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No es que tú no te pueda adjudicar más de una obra, el problema es que no usen eso para hacer un cobro de instalación de obra”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Tengo algunas intervenciones, en concejo anteriores también nos pasaron la presentación del proyecto de Pucatrihue, solo más que nada para ratificar montos, en la presentación actual aparece un monto de \$913.480.674.-, más el nuevo



recurso que se está solicitando, en total según la presentación anterior serían \$1.211.000.000.-".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si con el aumento de obra que fue aprobado ahora, eso tiene que ser aprobado en el Core que sería en el próxima reunión ahí se aprueba el aumento de obra, ese es el total que sumo la Gabriela Punol, que da la cantidad que tu mencionaste".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Aquí sale terminado lo que es el espacio techado para la feria productiva itinerante, esto es más que nada como una observación y es una mirada propia, como también la mirada de algunos chacareros y feriantes que eso va a quedar débil por el tema del viento, aquí nuevamente el arquitecto se le fue esta situación, pero no es menor la inversión, ahí también hubo ahí un aumento, entonces tengo respaldo de fotografías, que eso cuando llueve de cierta forma queda húmedo, es como observación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que sucede Marcelo, que tienen que entender que esa es la primera etapa del proyecto, nosotros hemos sido reiterativo en explicar que hay una primera etapa, se le explico a Teresa Naguil, que era la presentante de la organización, y que es tipo de cosas la tienen, pero tienen que ser corregidas con la segunda etapa que son las aguas lluvias, porque los recursos no daba para hacer aquello".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Bueno en el punto 11 de la misma página de los proyectos FRIL construcción sede social de Rucapihuel, ¿De alguna forma el municipio está esperando la venia del Gore para inaugurar eso?, porque eso ya está terminado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Una vez que Julián haga la recepción definitiva, nosotros tenemos que hacer concordar la inauguración con el Gobierno Regional, nosotros tenemos proyectado, no tenemos todavía certeza, pero me he propuesto que a partir de la segunda quincena de agosto poder inaugurar la mayor cantidad de obras, que tenemos que concordar por un lado con el Gobierno Regional y con la Subsecretaria de Desarrollo Regional, ahí tenemos una reunión mañana con el Gobernador para ver la inauguración de los que están terminado y son recursos regionales, y también le había pedido una audiencia a Camila Ponce, que es la Directora Regional de la Subdere, para colocarle fecha a los proyectos que ya están terminado de la subsecretaria, eso lo voy a saber la otra semana, de tal forma de poder decirle por ejemplo que la sede de Rucapihuel se ha inaugurar tal fecha, y así sucesivamente, porque la fecha tiene que ser coordinada, porque son ellos los que colocan los recursos".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Aprovechando que usted Sr. Alcalde es la cabeza de este municipio y su asesor el Sr. Julián Quezada, esto es con respecto al financiamiento Subdere de los pozos, la colega Jesica Ojeda también dio cuenta de casos particulares, y yo también he recibido de Pueico y Domopulli, que no están bien ejecutándose las obras, lo otro y no sé qué empresa será, pero hay falta de respeto con las personas que son beneficiarias en términos de tiempo, porque la gente de campo, aunque este en el campo tiene horas de tiempo disponible y otras no, y las empresa o ejecutores abriendo las trancas como si fueran de ellos, tiene que haber un respeto. Quisiera terminar mi intervención en el sentido de los puntos limpios, nuevamente sacando la cuenta en el mapa está vinculado a la zona central y litoral, de echo en Maicolpue hay dos juntos, uno en Playa Central y el otro a unos escasos 500 metros de distancias, aquí quiero señalar que en costa norte no hay, sería importante abrir esta instancia para haberlo tenido en cuenta, pero eso ya está decido, dejar constancia de eso, segundo la fecha de inicio y ejecución sale 11 de diciembre del 2023, ya estamos a agosto del 2024 y tiene dos meses para ejecutar, porque el cierra el 06.10.2024, queda poco tiempo y dice 6,4% de avance".

SEÑOR PRESIDENTE: "Las empresas tienen un cronograma de trabajo, ellos saben que si no cumplen con la fecha van a tener multa. Ahora cuando uno define donde vamos a instalar los puntos limpios tiene que considerar el flujo de persona, cuanta gente llega en el verano al litoral, entonces donde uno tiene que hacer la primera intervención es el litoral, ese es el tema, entonces uno tiene que entender que para nosotros en el verano



llega mucha gente al litoral, en época estival se requiere eso, de echo me pedía la Marys Ancapan otro punto limpio, porque sabe que cuando baja a su camping ha contabilizado 100 vehículos, toda esa gente algo lleva, no creo que todos solo vayan a tomar agua, alguien toma cerveza y se junta una cantidad de latas impresionante, cuando presentamos este tipo de proyectos vemos la población y el flujo que hay, pero también tenemos una limitante que son los recursos, eso depende del Gobierno Regional, son montos acotados lo del FRIL, no te puede pasar de una cantidad, por ejemplo el de Misión eso está aprobado y creo que solamente falta el convenio, para que tu licites, esa infraestructura no puede pasar de los \$193.000.000.-, si llega sobre los \$200.000.000.-, ese proyecto pasa al Mideso tiene que hacer la evaluación técnica del proyecto, y para que te entreguen la recomendación técnica, eso es un lio, es decir, se demoraría un año en que entreguen eso, por lo tanto tiene un tope, lo que hacemos nosotros es tratar de hacer la mayor cantidad de obra física posible con los \$193.000.000.-, van a quedar cosas pendientes y es lo más probable”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El ultimo alcance Choroy Traiguen como bien decía el Concejal Julio y a la vista no está la ejecución, pero esos paraguas que van a colocar van a tener techos asfaltico”.

MINISTRO DE FE: “Van a llevar zinc”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo segundo viendo los paraguas que están en Playa Central Maicolpue en invierno en los asientos lo que se ven son pozas de agua, para que tengan en cuenta ese punto, porque en Maicolpue parece piscina y no se puede ocupar por las personas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias por sus observaciones”.

CONCEJAL CAÑULEF: “En lo que respecta a la construcción de la sede social de Anchiqueumo, en proceso de recepción provisoria municipal, quisiera saber porque el encargado dice que falta solamente la recepción municipal, ¿Cuál sería la razón de que eso no esté listo?”.

Sr. Julián Quezada: “Hay dos cosas, una es la deuda que tiene la empresa con la Junta de Vecinos, ellos tienen que saldar esa deuda, y lo otro es la resolución sanitaria que están tramitando”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Lo de la autorizada sanitaria es lo más complicado, la deuda como es entre particulares ¿Tiene algo que ver con nosotros?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, ni con la sede social”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entonces no sería ese el impedimento, sino que la autoridad sanitaria”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Al respecto lo que nosotros le estamos diciendo a la empresa es que le paguen a la Junta de Vecinos, pero más que eso no podemos hacer, no podemos retenerle recursos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Recuerdo que cuando hicimos las pasarelas de Trafunco, obligamos a la empresa que le pague a la gente”.

Sr. Julián Quezada: “Pero ahí eran trabajadores”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que sucede es que las empresas no pueden tener deuda con los trabajadores, nosotros tenemos que velar que a ellos les paguen, y Julián ahí si tiene facultades para retener recursos y pagar los sueldos, y que lo hemos hecho más de una vez, retenerle y nosotros pagamos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entonces en el caso de Anchiqueumo con la autoridad sanitaria tenemos para rato ¿O no?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No me atrevería a decir tanto tiempo, pero lo que sucede es que ahí tienen como dos funcionarios, si tu llevas tu vehículo y lo ofreces para el traslado, no lo aceptan, tiene que ser un vehículo institucional que los lleve, ahora ni aunque sea el municipio, antes daban esa facilidad, ahora no”. *SPM*



CONCEJAL CAÑULEF: "Ahí falta su poco. Quiero que veamos nuevamente los FRIL por las luminarias, eso me queda dando vueltas, son \$70.000.000.- y se van a comprar 82 luminarias, entonces nos quedaría un haber de \$29.000.000.- ¿Eso se está gastando en contratar el camión que instala la luminaria?"

Sr. Julián Quezada: "El cálculo que tiene que hacer es de \$500.000.- por luminaria".

CONCEJAL CAÑULEF: "Ese es el cálculo que hice".

Sr. Julián Quezada: "El saldo que queda, es lo que estamos pidiendo al Gobierno Regional para comprar más luminarias, eso no está resuelto".

CONCEJAL CAÑULEF: "Entendámonos, dice que tenemos \$70.000.000.-, y saco las luminarias por \$500.000.-, por lo tanto me queda un haber de \$29.000.000.-, esa es mi pregunta, no tiene nada que ver con el aumento que están pidiendo".

Sr. Julián Quezada: "No estamos pidiendo un aumento, lo que pasa es que cuando uno licita, el precio lo coloca el oferente, nosotros estimamos un precio, pero el oferente cuando compramos las luminarias quedo un saldo".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso es lo que digo, mi pregunta es del saldo".

Sr. Julián Quezada: "Pero ese saldo tiene que autorizarlo el Gobierno Regional".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso lo tenemos en el bolsillo".

SEÑOR PRESIDENTE: "No es tan así".

CONCEJAL CAÑULEF: "En resumidas cuentas si me pongo a pensar es así".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, pero hay que pedir autorización al Gobierno Regional, no podemos gastar ese dinero sin su autorización".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso lo tengo claro, pero si nos quedan un haber de \$29.000.000.-, sobre eso consulto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si. No sé si son \$29.000.000.-, pero efectivamente hay un saldo, de eso tienes que pedir autorización al Gobierno Regional formalmente, ellos autorizan, porque los dineros los tienen ellos y no nosotros, ellos son los que pagan".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso está claro".

SEÑOR PRESIDENTE: "Cuando uno pide el Gobernador tiene que autorizar el uso de esos recursos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Y comprar más luminarias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso estamos pidiendo nosotros, pero también nos pueden decir que no, ahí no tendríamos nada que hacer".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Aunque nos hayamos ganado los \$70.000.000.-?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, pero la idea es que nos gastemos los \$70.000.000.-, tiene que ser autorizado por el Gobernador, tengo que hablar con él para que nos deje gastar el saldo que queda pendiente de las luminarias, para comprar más luminarias".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eso quería saber, porque sacando cuentas si cuestan \$500.000.-, y recuerdo que se hablaba de tal cantidad de dinero por luminaria, sumo y resto, y \$29.000.000.- nos quedan en el haber, que debe autorizar el Gobierno Regional, eso me queda claro, entonces ahora quedo conforme".

SEÑOR PRESIDENTE: "Gracias por la presentación".

6. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Quiero hacer recuerdo de dos audiencias que tuve con usted Sr. Alcalde, para que en lo posible pudiéramos ver en qué estado están sus requerimientos, uno es del Sr. Rubén Millán de [REDACTED] tuvimos audiencia por usted por una construcción que debe realizar, cuenta con los materiales y todo, pero como sabemos sus [REDACTED] le impide



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

realizar este trabajo, la otra persona es la Sra. Adriana Guarda de [REDACTED] que tuvimos una audiencia con respecto a caminos, y tenemos un compromiso con ella Sr. Alcalde, para realizar este trabajo en su acceso.

2.- Con respecto al Campeonato de Chueca, mencionar que con respecto a su finalización aún no hay fecha, justamente como organización tienen que colocarse de acuerdo en algunos puntos, para colocar una fecha definitiva para su finalización, solamente quiero consultar, creo que es la segunda vez que consulto sobre esto, ¿Cuándo tendremos la instalación de la estatua de los chuequeros en el sector norte?, los tenemos tan abandonados, sé que los tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es que hay que definir un lugar estratégico en donde lo puedan ver, a mí me habían propuesto un lugar, que no me pareció el adecuado, que era más menos por donde está el Hospital, creo que hay una garita, y en ese cruce no hay donde instalarlo, porque tiene que estar en lugar visible y la gente los vea”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Si, bueno igual que sea dentro del sector donde se practica este deporte”.

SEÑOR PRESIDENTE: “También”.

3.- Hoy tuvimos la actividad de la entrega de computadores a los alumnos de 7° año básico, para este avance educativo en la comuna, muy significativo para nuestros estudiantes como usted lo dijo en su discurso Sr. Alcalde, es importante que tengan este avance, para compensar un poco el tema educativo respecto a otras comunas.

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente un dato, se han entregado 1.000 computadores en la comuna de San Juan de la Costa desde que se instaló este programa”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Excelente, eso sin duda ayuda a nuestras futuras generaciones”.

4.- Solicitar y oficiar, la semana pasada estuve en el sector de Quemeumo, por una actividad de Gobierno en terreno, donde estuve con varios estamentos o varios programas gubernamentales, me quedo lo que es el tema del Sernac, ofrecieron y me pidieron que pudiera oficiar desde el Concejo Municipal, porque ellos hacen clases de consumidor en los liceos, sería muy importante nuestros jóvenes en los liceos conozcan sus derechos como civiles respecto a los productos que ellos tienen y también como hacer reclamos, sería importante que se pudiera oficiar Sr. Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, lo importante es que las instituciones hagan las ofertas, nunca he recibido formalmente del Sernac una propuesta, creo que tienen la misma distancia y procedimiento para hacer aquello”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Eso me solicitaron para poder venir al liceo a realizar esa charla o capacitación, por eso mismo me gustaría que se llevara a cabo”.

5.- Quiero someter a la aprobación de este concejo, ya que no había solicitado mi reembolso por cometidos realizados dentro y fuera de la comuna en los meses de marzo, abril y mayo, voy a detallar cada uno de los montos en el mes de marzo \$307.053.-, abril \$326.339.- y mayor por un monto de \$456.670.-, lo cual hace un total de los tres meses de \$1.090.062.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?” *SM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- La Sra. Ana Isabel Huiniquir Rupailaf del sector de [REDACTED] estuvo en una reunión con ellos ayer, y ella tiene varios problemas, principalmente de salud y que al verla uno dice no se mal, pero si lo está, por lo tanto solicita que un asistente social vea su caso integralmente, son varias cosas y si la ayudamos vamos a mejorar su calidad de vida tanto de ella como de su hija, no cuenta con baño en la vivienda, eso la dificulta por su tema de salud, el otro tema es el agua, ya que recibe agua potable a través del camino aljibe, pero tiene su pozo y quiero arreglarlo, para dejar esa agua para otra persona, porque tiene agua, pero no cuenta con los recursos para arreglar ese pozo, por eso pide que el asistente social haga un informe, para que usted como Alcalde lo pueda evaluar y ver en que se le puede ayudar, de verdad que necesita esta ayuda, los datos le van a llegar a usted, ya que la solicitud está ingresada.

2.- Otra ñaña que se acercó a hablar conmigo Laurentina Cofre de [REDACTED] sería bueno que la asistente social la fuera a ver, ya que vive cerca de la señora que mencione en el vario anterior, para que pudieran coordinar estas visitas, me hablaba de su casa, las termitas están por toda la vivienda, aun así esta agradecida por la ayuda que se le entrego durante el incendio, y le da mucha pena ver todo quemado todavía, que eso se inició por un problema que hubo, pero que la viste por favor.

3.- Ayer participamos con los colegas Omar Pérez y Marcelo Cheuquian en una muy linda iniciativa en Purrehuín, fuimos invitados a la Primera Mesa Territorial de Prevención Contra los Incendios, liderado por la Agrupación de Adultos Mayores Kashillahue de Purrehuin, se hablaron muchos temas, que a través del Servicio de Salud se canalizo para que fuera Conaf, hicieron una ponencia y sobre todo el incendio que paso, el aparataje estatal e institucional, varias cosas de como funciona, lo importante de esta mesa es gestionar a través de ella ayuda, talleres, sería importante que nuestra Municipalidad participe o sea está participando, pero a lo mejor Dideco, Emergencia o el Encargado del tema del agua pueda estar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Para eso tienen que invitar".

CONCEJAL ORTEGA: "Van a invitar, aludieron que nos habían invitado, la asistente social anuncio que se había invitado a todos, pero sería bueno que un representante fuera, lo digo transparentemente, porque ella dio a conocer que se invitó".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero eso hay que respaldarlo, curiosamente le llego a ustedes, a la Sylvia no le llego y Jesica dice que tampoco".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Llego el día antes, entonces ya tenía mi programación echa, entonces quede en la duda en donde fue a quedar la invitación, porque se supone que cuando yo invito debo invitar con antelación, ya que nos programamos en la semana, si lo pueden transmitir sería fundamental, a mí me interesaba, bueno las dos cosas, ya que lo que hice ayer fue importante porque era de la región, pero también me hubiera gustado haber participado de alguna forma, hay que ver eso". *EM*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL ORTEGA: “Nosotros participamos, bueno nuestras agendas nos permitió flexibilizar e ir, pero lo importante de aquello que es algo muy interesante programado por los adultos mayores, es importante ya que el día 12 de agosto hay otra reunión, de seguro van a invitar con anticipación”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Si, unos dos o tres días con anticipación, para que uno cambie”.

CONCEJAL ORTEGA: “Lo demás son solicitudes que se van hacer internamente”.

4.- Solicito devolución de gastos, por participación en actividades y reuniones en mi calidad de concejal de la comuna, correspondiente al mes de junio 2024, por un monto de \$303.977.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- En relación a la reunión que señala el colega Eduardo Ortega es de autocuidado de adultos mayores, dentro de lo que se planteo fue el tema de la basura, en cuanto a que la gente desecha muchos colchones, sillones, la madera la hacen leña, pero lo demás lo botan, entonces solicitaba una señora que posibilidad habría que se recogiera esos desechos, recordando en una mesa técnica en el 2022 de recolectar todos estos desechos o escombros, eso si no de construcción y eso quedo claro, recolectarlos con el camino plano, en ese momento la respuesta fue que se podría hacer y habría que verlo, para evitar que quemen la basura, ya que el tema salió por la propagación de incendio, efectivamente va haber una segunda reunión el 12 de agosto del 2024.

2.- Se hizo una solicitud para una caja de alimentos, que está pidiendo el Sr. Pérez del sector de [REDACTED] y todavía no le ha llegado esa ayuda, no sé si hay o no.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tendría que verlo, porque están comprando cajas de alimentos, tendría que averiguar, ¿Cómo se llama?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Déjame ver”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Se llama Renato Pérez y es de [REDACTED]”.

CONCEJAL PÉREZ: “Tiene razón”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Al final hay personas que aparecen con un historial, esta persona tiene recursos para eso”.

CONCEJAL PÉREZ: “Pero él no está generando recursos en estos momentos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que raro eso, porque por los antecedentes que tengo si genera recursos y por distintas vías, así que no”.

3.- Quiero solicitar la devolución de mis gastos en mi calidad de concejal, por los meses de marzo, abril y mayo 2024, correspondiente a un monto de \$413.475.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?” 



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

ARIOS CONCEJAL SR. JESICA OJEDA

1.- Quiero hacer mención y solicitar mis cometidos del mes de julio del 2024, por un total de \$443.323.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo con aprobar Sres. Concejales?"

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

2.- Quiero dejar un espacio de mis varios al Sr. Osvaldo Guarda, referente a tema de palin.

Sr. Osvaldo Guarda: "Más que nada nuestra situación es con respecto a un castigo de puntos como equipo de palin, nosotros fuimos sancionados por un insulto de barra, que aparece en un informe, en el cual en la reunión nos dejamos llevar por el reglamento, en el cual aparecen dos ítem que sancionan estos hechos, a nosotros nos sancionaron por un ítem que fue el más grave este caso, el problema es que después nos dimos cuenta que debimos haber sido sancionados por el segundo ítem donde solamente se nos sanciona con una multa o sea es una sanción monetaria, entonces hice el requerimiento, observación o reclamo a la Asociación de Palin pidiendo una nueva reunión, para que se nos aclare el tema, de la cual no hemos obtenido respuesta, que fue antes de las 24 horas de la reunión en la que fuimos sancionados, no tuve respuesta, después el día lunes hice otro requerimiento para ver la situación y que lo veamos internamente dentro del grupo, para solucionarlo y tampoco obtuvimos respuesta, entonces tuvimos que llegar a esta instancia, como ustedes son entidad patrocinante del palin, entonces quise llegar al municipio para poder ver o exigir la posibilidad de que se pudiera postergar el monto de la premiación, los recursos que entrega el municipio, mientras no se nos esclarezca esta situación que estamos presentando a la asociación, esa sería mi petición".

SEÑOR PRESIDENTE: "Te explique que nosotros no tenemos nada que ver con eso, esto es un concejo básicamente técnico político, una instancia de decisión política, y ustedes tienen una organización, que es una asociación que tiene que dar respuesta a tu requerimiento, nosotros no podemos intervenir en eso, para eso existe una organización que es la Asociación de Chueca, que la integran todos los clubes de chueca, y tienen un reglamento que sanciona conductas que no se ajustan estrictamente al deporte, y que lo que no han hecho es darte una respuesta a una petición de ustedes como club, la verdad es que desconozco quién es el presidente ¿Julio tu sabes quién es?"

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Es el Sr. Víctor Lara".

SEÑOR PRESIDENTE: "Es él quien tiene que darte una respuesta a nombre de la asociación, nosotros lo más que podemos hacer es decirle que les den una respuesta, independiente de cual sea la respuesta, lo que uno hace institucionalmente es entregar los antecedentes, tú haces los descargos me imagino y habrá un comité de ética, que



aplicara el reglamento en función de las conductas anti deportivas, eso sucede al interior de la institución, entonces en lo personal lo que reitero es lo que vamos a solicitarles a través del Encargado de Deportes es que la organización te dé respuesta frente a tu planteamiento que has hecho, que es lo que nosotros podemos hacer, no más que eso”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “También tengo mi opinión al respecto Sr. Alcalde, usted tendrá su opinión, pero también quiero dar la mía, como también uno de alguna forma representa a la comunidad deportistas, adultos mayores, etc., entonces creo como bien dijo el Sr. Osvaldo Guarda, dice que no quería llegar a esta instancia, y está absolutamente claro, aquí cuando las cosas no están funcionando dentro del territorio comunal y se puede llegar a un conflicto, que eso hay que evitarlo, por supuesto que esta es la instancia que uno no quiere llegar, esto debería solucionarse, de alguna forma piramidal está el club, es un problema interno se arregla en el club, no debería enterarse otro club ni menos la asociación, pero cuando esto escala entre clubes la asociación debe dar una respuesta, es una organización autónoma y ahí concuerdo con usted, pero cuando no hay respuesta ahí, deben seguir escalando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, nosotros no tenemos ninguna facultad”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Estoy dando mi punto de vista Sr. Alcalde de la asociación, bueno dice que tiene que llegar a la Oficina de Deportes, que pertenece a la Municipalidad, esto pasa por concejo y si esto sigue aumentando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿O sea quieres llegar al Presidente de la República?, por así decirlo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “No es la instancia”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Comencé diciendo que esta no es la instancia, este espacio no ve estas materias”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero déjeme terminar, usted dijo que vamos hacer una nota al presidente de la asociación, ahí hay una intervención municipal, aquí lo que se quiere evitar es que nuestra gente no se peleen, usted mismo tomo conocimiento y nos dijo en concejo anterior que hace dos domingos atrás hubieron personas que usaron arma blanca en el estado, ¿Bajamos a dejar eso libre, que hagan lo que quieran?, no, tenemos que hacer algo, entonces tenemos que intervenir, para eso es la instancia”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, este es un concejo político que no ve esta materias, es más por el respeto de la institución que ustedes tienen de organización de chueca, la que tiene que darle una respuesta a Osvaldo es la asociación, lo que voy hacer es simplemente al Encargado de Deportes que le sugiera a la asociación que dé respuesta al planteamiento de Osvaldo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Estoy de acuerdo en su planteamiento en ese sentido, pero debemos intervenir, lo que acaba de decir es la intervención, ahora producto de política, dijera Vallespin el territorio de San Juan de la Costa y todo el litoral tiene que ver con el área forestal, no me interesa, pero hasta donde se ha hecho una serie de políticas sostenibilidad hídrica, adulto mayor y una serie de cosas más, es un gobierno regional, entonces un gobierno comunal también tiene que velar por todas y cada una de las áreas, eso es lo que entiendo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No entiendo que tiene que ver eso con esto”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Estoy haciendo como una comparación. Eso quería agregar al respecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Jesica tu pediste este minuto, está dentro de su tiempo y que ya se cumplió, este es un órgano político, de decisión política, donde observamos materias administrativas que tengan algo que ver el funcionamiento de nuestra institucionalidad, en este caso Osvaldo no es que nosotros no te hayamos escuchado, muy por el contrario, pero legalmente nosotros no tenemos ninguna facultad para obligar a la asociación a hacer algo que ellos no estiman pertinente, la sugerencia que se les va hacer es que te den



respuesta, independientemente de cuál va a ser la sanción, porque quien aplica la sanción es la organización, que ustedes mismos hicieron”.

Sr. Osvaldo Guarda: “Nosotros como club no estamos pidiendo que el municipio nos sancione a nosotros, lo que solamente estoy solicitando es el congelamiento de los recursos, para que se nos solucione el tema antes de la premiación, no estamos pidiendo que la Municipalidad vaya a sancionarnos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No tendríamos ninguna facultad”.


Sr. Osvaldo Guarda: “Eso lo tengo claro, este tema tenemos que solucionarlo internamente dentro de la asociación, solamente estoy pidiendo como club que se congele ese dinero por concepto de premiación, ya que la premiación se nos viene la próxima, se pasa que no hacen la reunión, no nos dan una solución, después de la premiación no vamos a poder hacer nada”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Según yo entiendo el problema es de la asociación que no se ha reunido como es debido, para poder decirles claramente cuál es la sanción y que eso quede firme hasta que se termine el campeonato y empezamos de nuevo, lo que nos están solicitando como somos los proveedores de los recursos de que podamos atrasar en una semana tal vez la entrega de los recursos, para que ellos haga la premiación, mientras no solucionen este reclamo que hay, porque somos proveedores de los recursos, ahí yo involucro al presidente de la comisión, que se preocupe mayormente de poder solucionar, porque tampoco sería viable que entre ellos mismos se agarren a chuecaso o con arma blanca como dijo el concejal Cheuquian, buscar salomónicamente la solución, su barra cometió el error, lo reconocen, pero el reglamento no le daba como para que los sancionen con puntos que se ganaron en cancha, eso lo entiendo, creo que lo que nos están solicitando es que podamos atrasar en una semana la premiación de la cheuca, esa es mi opinión”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “También me llegó el documento que envió a la asociación, en lo cual justamente respondí que no se le puede negar la reunión club, eso está en los estatutos, ahí la asociación estaría incumpliendo los estatutos, si o si se le tiene que dar la opción de reunión al club que la solicite”.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Creo que como municipio no podemos dejar de lado estos temas del deporte e intervenir, a todo esto también he pedido el reglamento del fútbol, que es importante tenerlo y en conocimiento, no sé si lo tendrá la Oficina de Deportes, pero sería bueno tenerlo, como palin, el día de mañana de la rayuela, me imagino también del ciclismo, pero siempre son buenas las reglas claras.

2.- Quería hablar en torno al tema de la seguridad, es a propósito de algunas acciones de vandalismo que están pasando en diversas partes de esta comuna, es bien sabido que estamos mal en ese sentido, pero en una reunión hace un parte de semanas en el sector de Pucatrihue, a un costado de la Escuela de Pucatrihue dieron a conocer que andaban vándalos, persiguieron y todo, pero no basta con eso, también hay que tener buenas luminarias, y esto encaja perfectamente con la conversación anterior, en que tienen que priorizar en donde colocar ciertas luminarias, para prevenir acciones de delincuentes, esta organización ingreso un documento o petición el día 23.05.2024, y a la fecha todavía no tienen respuesta, podría por ahí canalizar o entregar algún tipo de luminaria, se requiere una respuesta. 



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Quién presento esa solicitud?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Fue el 23.05.2024 y debió haber sido la presidenta del Centro de Emprendedores, firma el documento la Sra. Angélica Barría”.

3.- Quiero dar a conocer un tema que está relacionado con seguridad y fomento productivo, dado que fueron noticias divulgadas por Radio Sago y paginas online del día 24.07.2024 que fue la sesión del concejo anterior, donde derechamente se acusa la negligencia y la poca empatía de las instituciones que debieran velar para que esto no suceda, que es a propósito de los ataques de los pumas o perros asilvestrados, y donde hay entidades públicas que no empatizan y segundo están entre medio las instituciones privadas como las aseguradoras, entonces cual es mi conclusión y lo traigo a este concejo, porque como el municipio, usted Sr. Alcalde, se manifiesta en favor de nuestras familias nuevamente, que están siendo perjudicadas, ya sea una nota de crítica en algún diario o a la aseguradora, algo hay que hacer, porque es nuestra gente, por ahí indicar alguna acción que se puede hacer.

4.- Quisiera solicitar una información dado que es de carácter público, el día 19.07.2024 asistimos a una reunión, donde estuvo la Sra. Sylvia Cañulef y don Omar Pérez, que fue en el Comité de APR Choroy Traiguen, esto es dado que ellos comentan de este trabajo, que se está haciendo al alero de la Municipalidad, entre medio hay entidades privadas y consultorías, bastante recursos de por medio, y en ese sentido quiero solicitar ya que hubieron algunas presentaciones con datos importantes, son dos reuniones importantes, una con fecha 04.05.2023 donde Secplan hizo una presentación, y la segunda presentación con fecha 21.06.2024, quisiera que nos hicieron llegar esa información a través de correo.

5.- Quiero solicitar información del 19.07.2024, participe en una reunión en el Liceo Politécnico Antulafken de Puaucho, cuya instancia la Sra. Ximena Tiznado, Jefa (s) de la Dirección de Educación Municipal hace una exposición de la educación en esta comuna, entonces que se nos hiciera llegar esa información a través de usted Sr. Alcalde, hay gráficos y datos importantes que podemos ver, estudiar y demás.

6.- Con fecha 30.07.2024 que también mencionaba el colega Eduardo Ortega y también estaba presente Don Omar Pérez, fue la reunión de Purrehuin, diversos temas que se planteaban, pero me quiero quedar con algunos, quiero dar a conocer ciertas quejas que dan a conocer las personas en términos de desconocimiento de los planes de emergencia, la reunión fue en torno al tema de emergencia y porque no pudo haberse prevenido, fue todo un debate del incendio de las 192 hectáreas, es bueno contar con un plan de emergencia y que la gente lo conozca, pero a la par quiero dar a conocer que la gente se manifestaba que han pedido estanque, aprovecharon de pedir varias cosas más bien de recordar, falta de estanque decía Doña Ema, contenedores de basura, se tomó nota de eso, que lo hacía mención la Sra. María Imilmaqui y Doña Yohana que mucho tiempo ha estado pidiendo contenedores, por lo tanto para cerrar este punto quisiera solicitar Sr. Alcalde si hay algún resumen o informe del incendio, quien ha recibido apoyo y que tipo de apoyo, hay mucha gente que dice que no le llego nada.

SEÑOR PRESIDENTE: “No les llego nada, porque no les correspondía que les llegue”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Pero no tenemos esa información”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si hay una intervención que ha dado paso a un estudio de caso, es la intervención que se hizo en el momento del incendio en San Juan de la Costa, haber puesto en actividad 5 helicóptero, 1 avión”. ~~21~~



CONCEJAL CHEUQUIAN: “Eso lo sabemos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perdóname, hay una diferencia sustantiva como se enfrentó en San Pablo que por una falta de criterio incendiaron ese carro de bomberos, ahí tiene claramente una diferencia de cómo se abordaron los temas Marcelo, en segundo lugar el plan de entrega de recursos se hizo con la gente afectada, no con aquellos que querían cosas y no se les quemó nada, se cuantifico, se les entrego cerco, estanques, agua, mangueras y cierre perimetral, le voy a pedir a la gente que hizo la entrega a través del Departamento Social, pero a los afectados, pero no los que querían sacar ventaja del tema, que no corresponde”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Eso es lo que se requiere evitar estas personas que se quieren aprovechar de la situación, pero tener nosotros la respuesta al respecto”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Solamente mencionar al respecto que he generado tres instancias de mesa de colaboración junto al Gobierno, donde en tres ocasiones hemos hecho charlas de Conaf junto Carabineros sobre incendios y como solicitar el permiso, cuales también son las posibles aprensiones a través de la ley, que podría tener la persona que realiza quema, eso lo dice carabineros con Conaf, ellos hacen esta capacitación, lo ideal sería como ustedes lideran algunos sectores llevar estas capacitaciones a la gente, para que tengan conocimiento de cómo proceder si quieren quemar, no es que no se pueda, pero tiene que haber permisos y cierto cuidado a la hora de realizarlo”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Lo van hacer que es quemar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por supuesto hay que tomar los resguardos”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Ese es el punto que se va tratar la siguiente reunión”.

7.- Respeto a los 5 minutos de intervención es lo varios, y esto es reiterativo, sabemos no podemos concentrar todo en 5 minutos, si está la posibilidad cambiemos el reglamento y que sean 15 minutos, negociemos, pero 5 minutos no es tiempo suficiente.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tienes más integrantes del concejo y no eres el único”.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Quisiera aprovechando que esta Don Julián Quezada en sesión presente, hay una complejidad que se viene arrastrando hace mucho tiempo, nosotros tenemos una problemática en el predio Fundación Mi Casa, estuvimos con Don Eduardo Godoy en audiencia con la Seremi, se hicieron algunos requerimientos, basados en ellos sale que el Sr. Julián Quezada al entregar la información dan a entender por lo que se nos dice que nosotros somos culpables, que esa gente se haya ido a instalar en ese predio, por lo tanto tengo antecedentes que los solicite el día 11.04.2024 que el Sr. Julián viniera al Concejo Municipal a exponer con respecto al predio Fundación Mi Casa y nos muestre los documentos que hizo entrega a la Seremia de Bienes Nacionales, porque se nos está acusando que este municipio incurrió en falta en el sentido de que dieron autorización, para que la gente se vaya a instalar y construya, y que hoy no tenemos la posibilidad de construir el Centro Comunitario, Sr. Alcalde vi que converso con la Ministra y no hemos tenido respuesta de aquello, por lo tanto en conversación con vecinos ello si están reunidos con la Seremi y ahí volvió a reflotar esta situación que nos aqueja, entonces quisiera y vuelvo a solicitar que el Sr. Julián Quezada exponga todo los antecedentes que tiene, para que nosotros podamos ver de qué manera nos ayudamos y podamos hacer la defensa, porque ese predio prácticamente esta hacinada esta gente, además no tiene alcantarillado, no tienen ingreso a ninguna parte, entonces eso tiene que tener un ordenamiento, no vaya a suceder el día de mañana un incendio, ni Dios lo quiera, no



puedan siquiera ingresar la ambulancia, entonces tenemos que solucionar ese problema más que nada por el proyecto que tenemos aprobados y con recursos, eso fue lo que se me dijo, entonces Sr. Alcalde eso solicito, que nos presente en concejo los antecedentes del predio Fundación Mi Casa, tengo adjuntado varios documentos que han ido emanando, quisiera que podamos trabajar en ese proyecto tan ambicioso que teníamos ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hay ningún problema, solamente decirte que quien define el uso de los terrenos es el dueño, y nosotros no somos los propietarios de esos terrenos”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso es verdad”.

2.- A veces se ve como que yo le tengo mala, diría yo la concejal Cheuquian, pero no es así, siempre he sido una persona que ha querido apoyar en cierta manera con antecedentes la gestión sino lo toman, lamento mucho que los desposeídos queden más desposeídos todavía, me refiero al ganado que ha muerto dentro de nuestra comuna, que va en desmedro especialmente de nuestros adultos mayores, eso es lo que más me choca, respecto a los perros asilvestrados han diezmado ganados completos por toda la comuna de San Juan de la Costa, a mí me llega constantemente y ahora mismo le mostraba al Sr. Alcalde unas fotografías que me llegaron de Punotro – Casa de Lata, donde a una familia le fueron a matar 20 ovejas preñadas, entonces uno dice de qué forma estamos trabajando como comuna, hago referencia a este tema, si mal no recuerdo este año les entregue un trabajo que había hecho con profesionales, para poder lograr el objetivo de que el estado nos entregue recursos y así podamos apoyar aquellos que tienen ganado, lo voy a volver a buscar y traer, porque no puede ser que nuestra gente para mí ese es polo de desarrollo tener ovejas, ya que las esquilan, las ñañas lo hilan, lo tejen y lo venden, con eso compran la alimentación para el seno familiar, cuando el concejal dice que hagamos acción ¿Qué se puede hacer?, ahí está, usted lo tiene, el Sr. Alcalde se dio el tiempo de fotocopiar ese documento y entregárselo a ustedes, todos los tenemos, trabajémoslo, hay profesionales que están dispuestos a apoyar, tenemos un Gobierno Regional que la verdad, les saco el sombrero, porque en todas las políticas buenas que hemos tenido en San Juan de la Costa han estado presto a ayudarnos, no porque sea Patricio Vallespin, sino que sé que es así, si nosotros le llevamos esta propuesta que no es tanto recurso, estoy segura que lo vamos a lograr, los invito a trabajar en eso, ahí están las herramientas, esto no lo hizo Sylvia Cañulef sola sino que con profesionales, eso quería acotar con respecto al problema del ganado y los perros asilvestrados.

3.- Esto tiene que ver con la problemática del [REDACTED] con respecto a la Sra. María Celia Catriao Catriao y su familia, bueno soy de esas personas que hasta que no ve el producto no me quedo tranquila, en este caso hay una respuesta de parte de Vialidad del Sr. Esteban Valenzuela, que a mí personalmente no me satisface, y el oficio no lo tengo que es el que entrega él, solamente tengo el que envió usted Sr. Alcalde, me gustaría tenerlo, él dice que lo hizo llegar al municipio y da las razones por la cual no puede intervenir, me dice que si ahora el municipio trabaja en poder solicitarle a Saesa que corra el poste no habría inconveniente, es por eso que quiero solicitar Sr. Alcalde, lo voy hacer por escrito, que podamos oficiar a Saesa por parte de este municipio, porque no puede ser que haya gente aislada por culpa del estado, porque fue el estado que construyo ahí, eso solicito al respecto. *SC*



4.- Ingresamos un documento hace un par de tiempo atrás, esto fue el 02 julio en donde estuvimos trabajando con la colega Jesica Ojeda con respecto a la Estación Medico Rural en Punotro Bajo, estuvimos en audiencia con usted Sr. Alcalde y se comprometió lo que fue realizar la topografía, se me solicita si se pudiera colocar fecha a aquello.

SEÑOR PRESIDENTE: “Déjame ver si la próxima semana Mario Inostroza puede asistir, yo les aviso, porque estaba ocupado haciendo otras tareas, cuando me lo plantearon y lo converse con él todavía tenía trabajo todavía pendiente, y voy a ver si la próxima semana puede ir a hacer las mediciones correspondientes”.

5.- Este varío tiene que ver con el camino Punotro Bajo – Casa de Lata, se me hizo llegar un oficio que emana de la oficina suya Sr. Alcalde con la respuesta que dio Vialidad, y que dice que a solicitud del Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM solicitan mejoras en el camino Punotro – Casa de Lata, bueno no embarcamos y no voy a decir nada al respecto, pero si voy a seguir insistiendo que al fusha Augusto Gualaman Treimun se le deje en las mejores condiciones su ingreso, esta delicado de salud, entonces tuvo la deferencia de entregarnos parte más de su propiedad para beneficio del pueblo, dio su espacio también de su tierra para que pueda irse a dejar el material que se sacó del camino, pero su camino en sí y su ingreso se lo dejaron en malas condiciones, por lo tanto Vialidad tiene que hacerse cargo, ellos sino tenían que haber pagado en otro sector donde botar los escombros, porque así se hace el trabajo, hay que tener un lugar donde botar escombros, aquí es Vialidad y en este caso la global que no está cumpliendo, no me gustaría hacer escandalo con respecto a esto, pero siento que la global se estás haciendo la desentendida, a mí me interesa que es fusha este en las mejores condiciones.

6.- Mencionar que el día 30 de julio del presente, se dijo que íbamos a tener una respuesta con respecto al predio del Comité de Vivienda Nuevo Amanecer de Puaucho, lo anote, por eso me acorde, le íbamos a dar una solución al comité sobre su problemática que tiene, se dijo que el 30.07.2024 se les iba a dar una respuesta, me gustaría saber cuál es la situación de ellos al día de hoy, pero también me quedo con lo que dijo el presidente ese día, que ya no sea construir en plano sino que hacerlo de forma vertical, saco la cuenta entonces de las 2 hectáreas que son para 35 familias y estaría dando un sitio para cada uno de 500 m², y considero que es mucho predio, si miramos las casas que están en la ciudad, están una al lado de la otra y están lo más bien, por lo tanto creo que como se dijo en la reunión podamos nosotros ver donde solucionarles su problema, nosotros nos comprometimos a dar solución, ese es nuestro tema, pero también quiero dar a conocer que los colegas y que los que lleguen para los próximos años, que el lugar que se les había asignado a este comité dice cosas buenas como que está permitido el uso equipamiento regional de cultura, recuerden que estamos solicitando espacio para ruka de los cultores colega Eduardo Ortega, ahí estaría dado el espacio de la cultura, podrían haber jardines botánicos, espacios de viveros forestales o sea un sinfín de coas que si están permitidas, por eso se los estoy diciendo, para que a futuro esto pueda ser una realidad, lo digo más que nada por usted que lleva más tiempo en Puaucho y es concejal Don Omar Pérez, poder lograr estos objetivos, hacer viveros, entregar plantas, un sinfín de cosas, pero ahora me convoca el tema de la vivienda.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero el día todavía no termina, porque es hasta el 30.07.2024”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Pero Sr. Alcalde hoy ya estamos a 31.07.2024”.



SEÑOR PRESIDENTE: "Tienes razón, pero si le he encargado a Julián Quezada que identificara un predio con el presidente del comité, que me informara de si había un lugar para darle la solución a las 35 familias, independientemente si va hacer en alto o plano lineal, pero déjame preguntar si ya identificaron el sitio".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero digo que los 500 m² es mucho".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero eso está pensando para las 2 hectáreas, no es un sitio de 500 m² porque hay que construir calles, están tienen que tener 7 metros de ancho, mas aceras y soleras, es así como las 2 hectáreas se van reduciendo".

CONCEJAL CAÑULEF: "De todas maneras van hacer sitios demasiado grandes considero yo, pero lo vamos a ver en el próximo concejo".

7.- Cuando veremos el tema de unas peticiones sobre sitios en la localidad de Villa Puaicho, hay unas que les había mencionado Sr. Alcalde como de la Sra. Rosa Castillo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Le pedí a Julián Quezada que realizara la presentación, porque están todos los antecedentes, que son dos casos específicamente, uno es el de la Sra. Rosa Castillo y otra persona que no recuerdo su nombre en este momento".

CONCEJAL CAÑULEF: "¿Cuándo podremos ver eso?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Puede ser el próximo concejo, porque eso lo tenían preparado".

8.- Este varío tiene que ver con una audiencia que se está solicitando del parte de la Forestal Vista Hermosa, con la razón de que estamos trabajando con la Junta de Vecinos de Puninque en poder en lastrar ese camino, y a la forestal le solicitamos que nos entregue recursos para comprar ripio, pero dicen que \$2.000.000.- es mucho dinero, es por ello que quieren conversar y que firmemos un contrato entre la junta de vecinos y el municipio de que si vamos a comprar el material, entonces dicen que necesitan y creo que más que nada es tener la certeza de que aquí se le va a comprar el material, porque es para la gente, si bien pasa por su predio, pero es para nuestros hermanos van a estar favorecidos, ya que ellos viven al fondo y la forestal está al lado del camino grande, así que no sé cuándo será posible eso.

SEÑOR PRESIDENTE: "Habría que verlo, no sé si la forestal ha solicitado audiencia".

CONCEJAL CAÑULEF: "Yo la estoy solicitando".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero tengo que ver si dentro de la próxima semana si hay un espacio".

CONCEJAL CAÑULEF: "Lo puede ver con la Eliana Hernández".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

CONCEJAL CAÑULEF: "Perfecto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Comunicarles que varios de ustedes tienen problemas con su declaración de intereses y patrimonio, vean eso, ya que está llegando desde la contraloría las observaciones, le dije a Rosmery Pradines que les hiciera llegar las observaciones que hizo la contraloría".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "¿Cuándo sería eso?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso lo vi hoy".

CONCEJAL ORTEGA: "No me ha llegado nada".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "A mí me llevo hace tiempo atrás".

SEÑOR PRESIDENTE: "De lo que recuerdo estaba Julio Ojeda, Omar Pérez y tu Eduardo, llegaron observaciones, pero tienen que ver eso". *SE*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Dice que se ha detectado una o más inconsistencia en el contenido de la declaración".

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Eso se actualiza, porque ahora vamos a la reelección hay que actualizar, yo lo actualice nuevamente, puede que ahí podría haber algún error, voy a revisar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Les voy hacer llegar el texto de la contraloría para que lo revisen".

CONCEJAL ORTEGA: "Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por finalizada la sesión, que tengan un bonito fin de semana, gracias".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 14:23 horas".



BERNARDO CANDIA HENRÍQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL

JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



EDUARDO GODOY PÉREZ
MINISTRO DE FE